

Como buen asturiano,
amarás a Asturias so-
bre todas las cosas.
Amar a Asturias no ex-
cluye, antes fortale-
ce, el amor a España.

REGION

Diario de información
gráfica y literaria, des-
ligado de todo com-
promiso con perso-
nas, entidades y agru-
paciones políticas.

Año IX.— Número 2396

Oviedo, sábado 28 de marzo de 1931

10 Céntimos

Es casi seguro que el general Burguete sea destituido de su alto cargo, a consecuencia de una nota facilitada a la prensa en relación con la sentencia dada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa contra los firmantes del manifiesto republicano

UNA NOTA DEL GENERAL BURGUETE

MADRID.—El general Burguete, presidente del Tribunal Supremo de Ejército y Marina, llamó ayer a su despacho a los periodistas y ante ellos dió lectura a una extensísima nota, en la que comienza haciendo referencia a sus antiguos tiempos de periodista.

Continúa diciendo que de paso que les había convocado iba a decirles lo que en su día les había prometido y lo que estaba autorizado a decir y velar por razones del cargo y de las circunstancias, haciéndolo bajo su absoluta y personal responsabilidad.

La Justicia no es tan fiera que no escuche las razones políticas que mueven a aconsejar, a solicitar a los otros Poderes, ni éstos en mútua correspondencia que no oigan también a la Justicia al invocar razones políticas, pero sin que esta Justicia se salga como la más elemental garantía y apoyo de los otros poderes de sus dos dictados imperiosos: la Ley y sobre la Ley la conciencia.

Manifiesta a continuación que ya él esperaba que el fallo, como todos los fallos de tanta importancia y apasionamiento político, habría de parecer bien a unos sectores y mal a otros.

Es la Justicia la mayor apetencia espiritual de los hombres y de los pueblos y cuando ella falta es el tormento de la sed inextinguible del espíritu la que antes le enloquece con mayor imperio que el de la sed corporal.

Dice también que ya esperaba él estas opiniones contradictorias y que estas inquietudes han desazonado el espíritu y la íntima satisfacción, así como ha desazonado el crédito político y el económico.

Hay que contribuir por todos los medios a calmarlo, pero por medio del orden y por último por la energía, pero haciendo que una aurora de libertad y de justicia disipe las tinieblas que la invadieron y la cegaron.

Y añade: Creo que no se le ocurriría a nadie volver al disparate y a la vergüenza militar de una nueva Dictadura después de la pasada, y creo que aún es tiempo de pacificar los espíritus y volver a convocar Cortes de verdad, que nunca hubo para ordenar y no desfilfarrar el patrimonio que al pueblo dejó la Constitución de 1876.

Porque, ¿quién duda que sólo unas Cortes justas y expresión por primera vez de la voluntad nacional tendrán derecho a juzgar el pasado amparadas y aun obligadas por la Constitución en su artículo 45?

Pasa después a decir que no se hable más del fantasma de la Dictadura que sorprendió a la mayoría del Ejército y que éste aborreció porque consideraba todo pronunciamiento en el Ejército como un delito contra el honor y casi, en estos momentos gravísimos de la nación en que intenta por medios legales reanudar,

como un delito de traición de lesa patria,

Que cesen, dice, los bulos de generales que intentaron hacer presión sobre el Tribunal Supremo de Justicia, delitos gravísimos que el Tribunal no hubiera tolerado sin procesarlos, ipso facto, y aun arrestarlos.

Estoy seguro dice de que son cosas de agentes excitadores y que el Tribunal cumplirá con su deber por alta que fuera la jerarquía militar de quien intentara cometer estos delitos.

Termina diciendo que se tenga confianza en que el Ejército está arrepentido de las Juntas militares que prepararon el pronunciamiento del 13 de septiembre, tan escarnecido por generales y jefes y ruega que no se le sigan enviando más cartas de felicitación con motivo de la sentencia dictada recientemente por el Consejo de Guerra celebrado contra los firmantes del manifiesto revolucionario, porque mañana domingo saldrá para el campo con objeto de tomarse una temporada de descanso.

FIRMA DEL REY

MADRID.—Derogando el artículo cuarto del Real decreto de 15 de febrero del pasado año, sobre revisión por la vía administrativa de los acuerdos dictados por la Inspección de Emigración.

Derogando también el Real decreto de 26 de junio de 1929, que dictaba normas para la vigilancia de las Asociaciones de Emigración.

Concediendo la Medalla de oro del Trabajo a la escritora doña Blanca de los Ríos Lampérez; al ingeniero don Juan La Cierva, inventor del autogiro que lleva su nombre, y al festivo escritor don Juan Pérez Zúñiga.



EL GENERAL BURGUETE

El general Burguete, ¿destituido de su cargo?

MADRID.—A las ocho y media de la noche recibió el almirante Aznar a los periodistas.

Les dijo: —Leí en "La Nación" un artículo que principia así:

"El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina convocó esta tarde en su despacho a los periodistas, leyéndoles una nota..."

—Como ustedes comprenderán, me produjo sorpresa y admiración que una tan alta personalidad realice acto semejante; sorpresa que tendrá sus consecuencias. Y con esto ya tienen ustedes bastante.

Un periodista preguntó: —¿Y las consecuencias serán inmediatas?

—Sí, desde luego, contestó.

Anúnciese en REGION

SE HABLA DE LA CONVENIENCIA DE EMPLEAR MANGAS DE RIEGO PARA DISOLVER MANIFESTACIONES

MADRID.—Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, les dijo:

—Me parece que poca necesidad van a tener ustedes hoy de cuartillas, pues no tengo noticia alguna que comunicarles.

—Lo interesante, dijo uno de los informadores, es la dimisión del general Mola, como director general de Seguridad.

—Pes ni se le ha admitido la dimisión, ni tampoco sé que se haya presentado, replicó el marqués de Hoyos.

Y pasando a tratar de otras cosas, dijo que no había nada, pues por fortuna ya se había restablecido la normalidad.

Los incidentes promovidos por los estudiantes en algunas Universidades, ya habían sido zanjados satisfactoriamente.

Donde estos incidentes tuvieron alguna más intensidad fué en Valencia y Barcelona, pero ya ha vuelto a imperar la tranquilidad.

Con referencia a otras cosas de menor importancia, dijo que se había hablado de la conveniencia de emplear las mangas de

riego par disolver manifestaciones, en vez de usar otros medios más violentos.

Ya se emplean actualmente, si guió diciendo el ministro de la Gobernación, con ese objeto los gases lacrimógenos, pero ahora está en estudio la adquisición de algunos tanques de agua para emplear este medio como disolvente de las manifestaciones que previamente no hayan sido autorizadas o que siéndolo, se aparten sus componentes de los fines para que fueron autorizadas.

En Alemania se ha empleado mucho este procedimiento con gran éxito.

El Gobierno quiere conceder a todos los ciudadanos las máximas libertades, pero siempre también, dentro del máximo respeto a la Ley.

El orden público, terminó diciendo el ministro de la Gobernación, es evidente que hay que mantenerle de una manera inflexible, hasta tal punto que se debe emplear la fuerza pública, cuando se altere, sin titubeos de ninguna clase.

SE INDULTA DE LA PENA DE MUERTE A TRES REOS

MADRID.—El ministro de Gracia y Justicia al recibir ayer a los periodistas, les manifestó que había recibido numerosas comisiones, entre ellas una de Cuenca, que iba a pedirle el indulto de los tres reos condenados a muerte por la Audiencia de dicha capital.

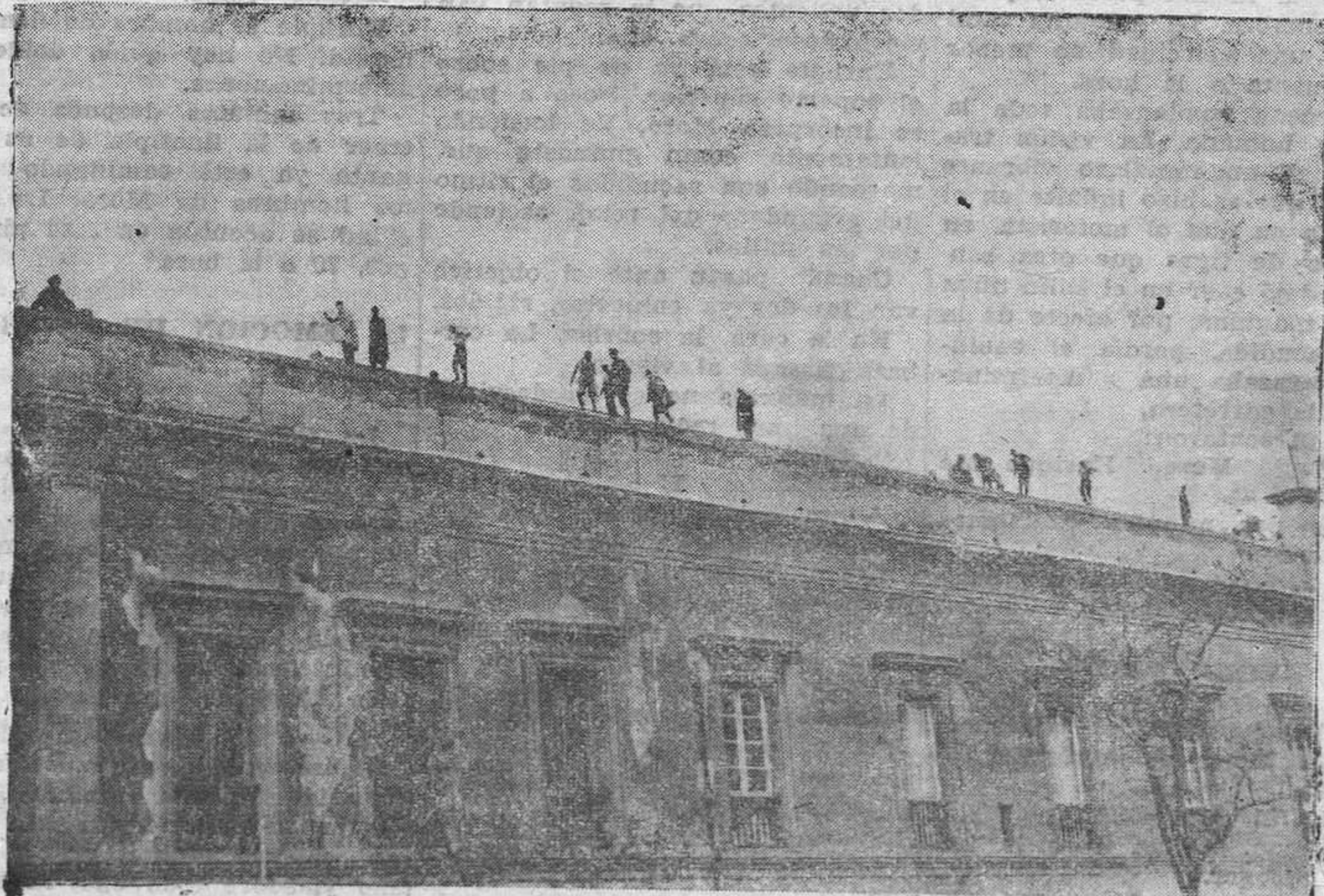
Añadió el marqués de Alhucemas que sobre este asunto ya había informado el Consejo de Ministros y que había acordado éste aconsejar al Rey concediera dicho indulto y el Monarca había accedido en el acto.

El correspondiente decreto se firmó el día de Viernes Santo.

Se trata del único caso de condena a muerte que se halla pendiente en la actualidad.

También visitaron al ministro una comisión de Matronas que fueron a protestar del intrusismo en dicha carrera y a solicitar la oportuna intervención para evitarlo, y otra comisión de funcionarios de la carrera fiscal y de secretarios de Audiencia.

Por último manifestó a los informadores que uno de estos días se reunirá la ponencia que forman los ministros de Instrucción pública, Trabajo y Gracia y Justicia, para estudiar las peticiones que habían formulado los funcionarios públicos que fueron declarados cesantes por la Dictadura.



LOS SUCCESOS DE MADRID.—Los estudiantes recorriendo el tejado de la Facultad de Medicina, en el que se hicieron fuertes.

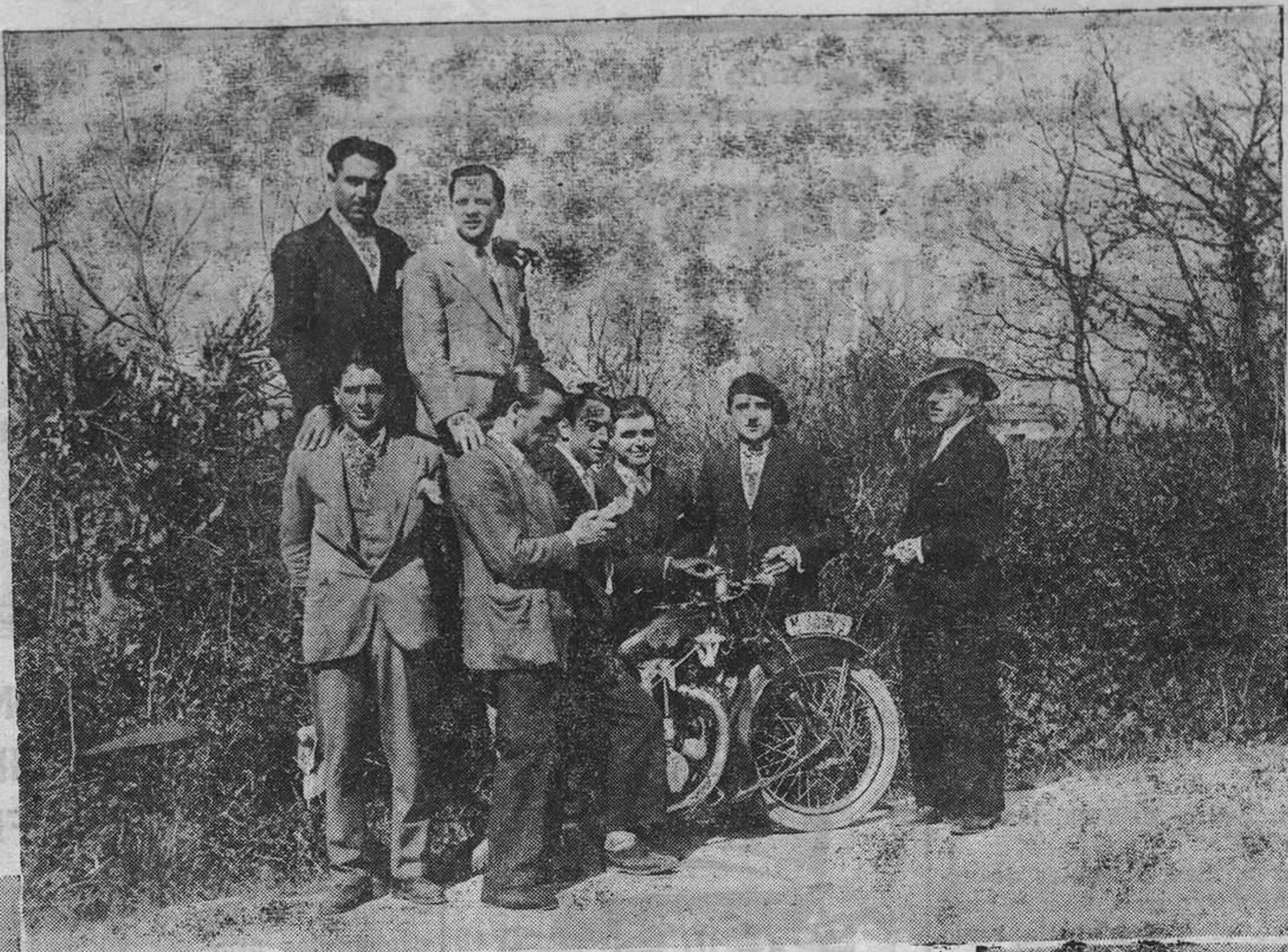
No se devuelven los origi-

nales

EL REPORTAJE DEL DIA

EL "VIRTUOSO" DE LA MOTO

Cuatro estampas de circo sobre la moto
La emoción de la pirueta



De chóler de taxi a corredor de Dirk-drack
¿Habrá quién le ayude?



Me acomodé sobre el guía; detrás, Moro; sobre el soporte, Enrique y otro amigo... (Foto Castellanos).

...a horcajadas sobre la máquina, Moro nos da detalles para ir llenando la ficha de su personalidad...

Antes de comenzar la exhibición, a horcajadas sobre la máquina, que pifa impaciente, Antonio Moro nos da detalles para ir llenando la ficha de su personalidad.

—¿Se dedica usted de lleno al motorismo?

—¿Qué más quisiera! Si fuera posible acaso no me bajara de la máquina en todo el día. Pero hay que trabajar.

—¿Profesión?

—Chofer de taxi. Frente al Campoamor tengo el punto.

—¿Cómo entonces esta afición y maestría sobre la moto?

—Siempre fué mi ideal llegar a ser un as motorista. No he podido. ¡No tengo moto!

—¿Y ésta?

Moro acaricia con la mirada la imponente "Ariel", que parece un brillante enorme, por los destellos que lanzan tubos y metales.

—Prestada. De un amigo.

La admiración que el virtuosismo de este hombre me produce se multiplica por cien. ¿Es posible que haga todas estas cosas sin poseer una máquina con la que practicar todos los días?

ESTAMPAS DE CIRCO

I

La máquina está ya en marcha. Carraspea fuerte y sale veloz. Emprende el viaje de regreso, pero no como fué. Ahora los dos valientes que la montan van elevándose sobre ella.

Enrique está ya de pie sobre el soporte superior. Poco a poco se incorpora Moro. Va haciendo lentamente, como gimnasta que, marcando con sacudidas el ritmo del segundero del reloj, asciende por las anillas.

Cuando pasan ante el objetivo van los dos ya enhiestos, rígidos.

En la cara, la sonrisa. La corbata flamea al viento.

La máquina no se ha desviado de una línea recta e ideal.

II

Ahora cabalga sobre la moto sólo un hombre: Moro.

Como antes lo hiciera, se levanta con lentitud hasta llegar a la posición de firmes. Entonces abre los brazos, y la moto, en saltos nerviosos que hacen pontenciarse la inestabilidad del equilibrista, enrosca en torno de los que presenciamos la proeza el más fantástico ahogo.

III

Enrique Menéndez da la idea.

—Yo me subo encima de tus hombros.



Sobre los hombros de Moro, Enrique Menéndez completa maravilloso instante. (Foto Castellanos).

Todos somos a disuadirle. Inutil. —Nada. Subo.

Enrique es hombre de firme voluntad. No hay quien doble sus determinaciones.

Tres minutos después de extraer de la linotipia de su garganta ya está caminando sobre los hombros de Moro. La velocidad se acentúa en esta pirueta. ¿60, 70 a la hora?

LA EMOCION DE LA PIRUETA

Lo formidable de estas piruetas que colocan a quien las realiza al borde de un accidente, tras el cual no es posible saber lo que se esconde, si la muerte o la nada, es la sencillez que parecen tener. Para quien los contempla tienen esos ejercicios acrobáticos dentro de surriesgo, una facilidad increíble.

Llegué a convencerme de que no encerraba peligro. Alejaban esta idea aquella serenidad, aquel temple de los nervios de Moro, su mirada inmutable y firme y, sobre todo ello, la sonrisa de su "parteur", de Enrique Menéndez, que se abre siempre en los instantes culminantes como una coma blanca dentro de la

obscuridad impenetrable del mor.

Me he decidido, y al hacer una nueva estampa quise ser actor en ella.

Me acomodé sobre el guía; detrás de mí, Moro, con los mandos de la máquina, y sobre el soporte de la parte posterior, Enrique Menéndez y otro amigo. Cuatro hombres en total.

Moro abrió el gas. Como alondra que vuela contra el viento, la moto se puso en marcha. La mano firme y vigorosa del conductor guió sin una duda aquella masa formada por máquina y hombres.

Los de atrás, en posición de firmes, y con los brazos extendidos, Moro también con ellos en cruz. Los imité. No pude ni acordarme del peligro. Pensaba en la figura que debíamos de hacer. Seguramente, como esas entradas de paforman con un palo, al que clavan, verticalmente, pequeñas tablas. Este pensamiento hasta me colocó en la cara una sonrisa radiante cuando me vi cerca de la máquina fotográfica.

Al deshacer el grupo, Moro preguntó:

—¿Hubo miedo?

Contesté:

—¿Volvemos?

Hará de esto dos semanas. Una tarde, luminosa y fría, el conductor del automóvil en que viajaba apretó premiosamente el pie derecho. El pedal estuvo a punto de romper las tablas, y el coche, encabritándose sobre las ruedas delanteras, quedó clavado como un caballo, a quien el metal del freno hubiera rajado la boca.

Delante del coche volaba, rauda, como estrella única que se descorriera del cielo negro del alquitrán de la carretera, una figura extraña. Pedia ser muchas cosas: un velero negro y minúsculo con el triángulo y el mayor limpios de velamen. Un escorpión gigantesco que caminara rascándose el lomo... Visto de cerca se aproximaba a la impresión de la realidad. Era una motocicleta.

Yo he visto muchas veces fotografías de instantes como aquél en revistas extranjeras. En Norteamérica sobre todo. Y al contemplarlas siempre tuve el mismo comentario:

—¿Qué burros! Condensaba en la exclamación el más sincero asombro.

La moto caminaba sin control. El conductor, un mocetón espigado y moreno, iba de pie, erguido, con las manos en cruz, como nadador presto a hacer el ángel, sobre el sillín.

Detrás de él, en el soporte del pasajero, su acompañante, también en la misma postura, parecía su sombra. La máquina caminaba a una velocidad no menor de cincuenta a la hora.

La escena condensaba toda la emoción humana. La visión traía consigo un ramalazo vibrante y largo, que se hizo infinito en el momento en que el motorista, en un salto de tigre que otea sangre, se dejó caer en el sillín mientras la máquina, por efecto de la gran sacudida, perdía el equilibrio y trazaba una z interminable en la carretera.

Nos presentaron: —Antonio Moro... Enrique Menéndez...

A los dos minutos estábamos de acuerdo.

—Le avisaremos. Un día cualquiera que esté bueno.

VIRTUOSISMO

Anteanoche sonó el teléfono.

—Aquí Moro, el motorista del otro día.

—¡Ah! Sí ¿Cuándo?

—Mañana. A las once le iremos a recoger.

Y llegó esa mañana. Estamos en plena carretera, poco más allá de Lugones.

La ruta brilla en este estallido solar como pez nocturno.

Y volvimos, ya lo creo que vol-
vimos. En este segundo viaje pu-
de degustar mejor la emoción
de la pirueta.

TODO POR EL MOTORISMO

Ya de regreso preguntamos a
este hombre extraordinario que
prefiere mil veces la incomodidad
del sillín de cuero a la regalada
postura del baquet del taxi:

—Proyectos? Ilusiones?
—Ningún proyecto, muchos sue-
ños. Quisiera poder correr en
Dirk Drak. Sin embargo, ello no
me parece tan fácil. No por falta
de voluntad y hasta creo que de
decisión y facultades, sino por-
que para ello es preciso encontrar
primero, una máquina; segunda,
una casa que me apadrine y ter-
cero, una colocación en Madrid,
para poder entrenarme y vivir,
en tanto llega el momento del de-
but.

—Ah! si yo pudiera... ¿No ha-
bría en Oviedo un deportista sin
cero que haga algo por este mu-
chacho, que en lugar de nervios
tiene piñas de acero y sustituyó
la sangre por muchos litros de
manteado?

NOTA OFICIOSA

Compañía de los Ferroca-
riles Económicos de
Asturias

Conforme a lo dispuesto en
los artículos 13 al 16 de los Esta-
tutos de esta Compañía, se convo-
ca a Junta general ordinaria de
señores accionistas para el día 3
de abril próximo, en el domicilio
social, calle de Mendizábal, núme-
ro 3, bajo, a las once de la ma-
ñana, con objeto de examinar y
aprobar, en su caso, la gestión y
cuentas del último ejercicio, y
demás asuntos de que se dará
cuenta por el Consejo de Admi-
nistración.

Para concurrir a esta Junta es
necesario presentar resguardo de
haber depositado antes del día 3
del citado mes de abril, por lo
menos, diez acciones, o sus co-
rrespondientes resguardos de de-
pósito, hechos en el Banco de Es-
paña, en Madrid, o en las Sucur-
sales de éste en provincias, en la
Caja de la Sociedad.

Los resguardos nominales de es-
tos depósitos deberán acreditar el
día y la hora en que se hubiesen
verificado.

Oviedo, 26 de Marzo de 1931.—
El Director, Antonio S. Coronas.

Agua Cutánea CASTILLO

Limpia el rostro de impurezas

NOTA OFICIOSA

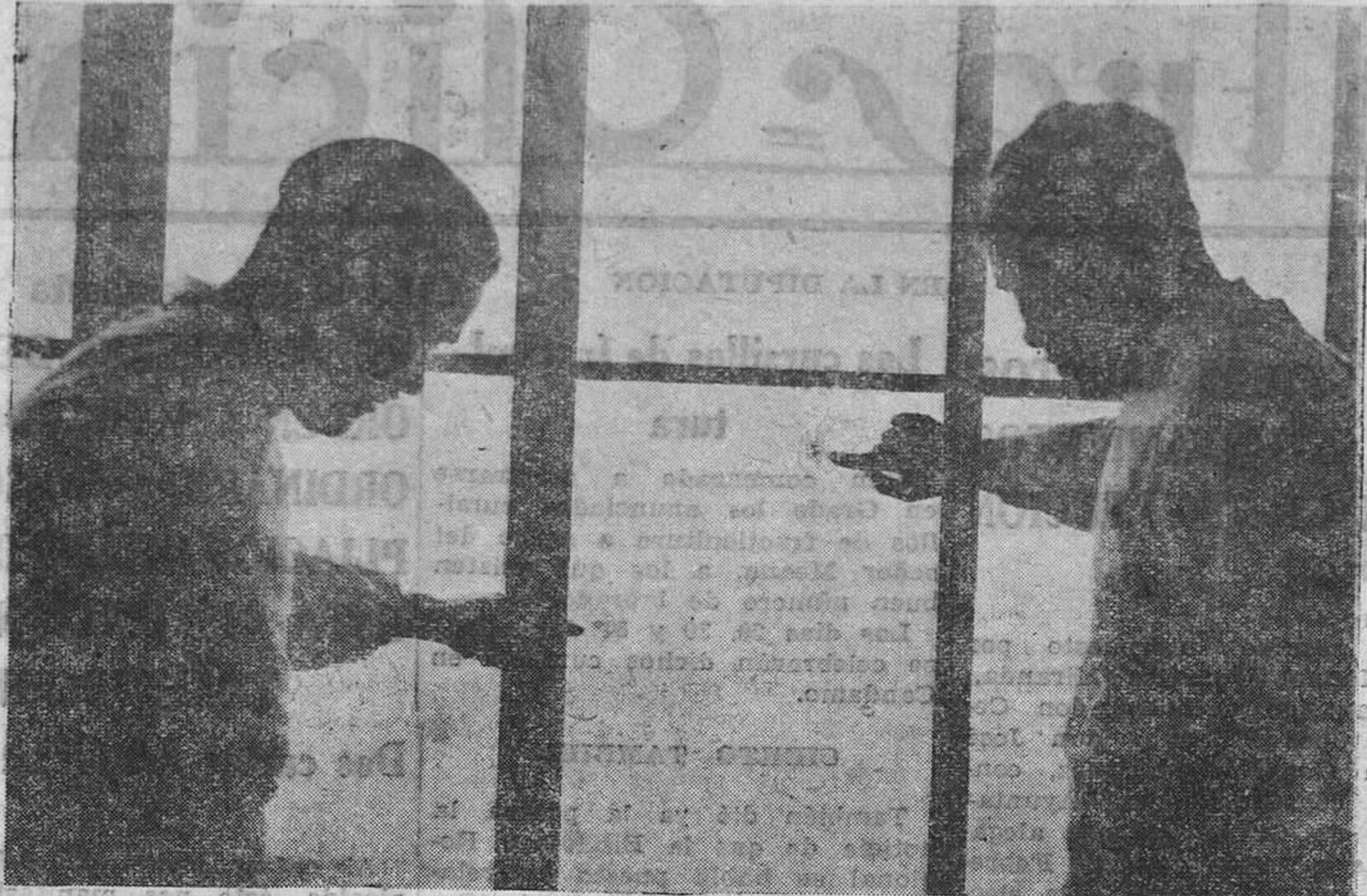
Cámara Oficial de la Pro-
piedad

El día 26 del corriente celebró
el Pleno de esta Cámara su se-
sión mensual bajo la presidencia
de don Gaspar Ripoll, con la asis-
tencia de don Emilio Conde; don
Sabino Fernández; don Jesús Ce-
nal; don Braulio A. Muñiz; don
Emilio Valenciano y don Félix
Prieto y don Teodoro Ojea.

Fué aprobada el acta de la se-
sión anterior y los acuerdos de
la Junta de Gobierno de los
días 7 y 16 del corriente y leída
la Memoria de los trabajos rea-
lizados por la Cámara durante
el año 1930.

Se examinó la liquidación del
presupuesto del mismo año y el
balance de situación de la Cá-
mara en 31 de Diciembre último,
que fué aprobado por unanimi-
dad, acordándose enviar todos es-
tos documentos al Ministerio de
Trabajo, para su examen y apro-
bación en su caso.

Se dió cuenta de varios asun-
tos de trámite, que fueron apro-
bados por el Pleno.



DE LOS SUCEOS DE MADRID.—Impáctos que aparecen en el
réfano de la Facultad de Medicina, el
ventanal de uno de los qui-
(Foto Vidal).

Nuestros colaboradores

PUNTOS DE VISTA SOBRE LA
ESTABILIZACION

En la discusión que ardorosa-
mente sostienen partidarios y ad-
versarios de la estabilización le-
gal de la peseta, los argumentos
por la afirmativa son, sin duda,
en principio, teóricamente, los de
más fuerza.

Tener una moneda de valor es-
table, fijo, es un postulado esen-
cial de todo Estado soberano y
de toda Economía de marcha or-
denada.

Ello supone, dadas las ideas do-
minantes y las prácticas seguidas
en los principales países del mun-
do la implantación y el manteni-
miento rígido del patrón oro.

Peró esta implantación en Espa-
ña, dadas las actuales circunstan-
cias, constituye un problema del
cadisimo por el orden de magni-
tud de los intereses que roza y
por la trascendencia de las medi-
das que habría que adoptar; y lu-
go, el mantenimiento del sistema
no sería cosa muy fácil y llana, y
podría exigir costosos sacrificios
en las ocasiones apuradas, que no
dejarían de presentarse, y, proba-
blemente, con demasiada frecuen-
cia, por lo menos en estos tiem-
pos, en que elementos perturbado-
res constantemente actúan en
la política y en las finanzas de Es-
paña y dan lugar a que los capi-
talistas arrambien el oro que pue-
den y lo expatrien.

Dejando a un lado, por hoy, la
cuestión batallona del tipo de es-
tabilización y demás elementos,
bases, condiciones y requisitos de
la reforma monetaria, veamos cuál
serían las eventuales conse-
cuencias del nuevo régimen.

Una de ellas podría ser el ende-
udamiento de España en el exter-
rior; y otra, las restricciones vio-
lentas del crédito en el interior.

La estabilización no implica in-
mediata e indefectiblemente la
habilitación de créditos exterior-
res. Poincaré esabilizó el franco
sin recurrir al crédito exterior, se
parándose precisamente, en este
único punto, del dictamen de los
técnicos que le aconsejaban. Ver-
dad es que, si bien no en forma de
empréstitos públicos, sino priva-
damente, por operaciones finan-
cieras particulares, acudió a Fran-
cia, entonces, una masa enorme
de dinero extranjero; en parte,
repatriado por los mismos france-
ses, que recobraban la confianza
perdida en el Gobierno y en la
divisa de su propio país, y en
parte, traído por los capitalistas
de fuera, con fines especulativos,
y que fué invertido en negocios y
valores bursátiles que prometían
grandes ganancias derivadas es-
pecíficamente de la estabilización;
de suerte que esta afluencia par-
ticular de dinero extranjero hizo
innecesaria la apelación oficial

por el Estado o el Banco de Fran-
cia al crédito exterior.

Respecto a la peseta, no sabe-
mos si para la estabilización sería
necesaria desde el primer mo-
mento, o previamente, la ayuda ex-
tranjera—ya se habla de ella co-
mo necesaria—, pero lo que sí te-
nemos por indubitable es que, de-
cretada la estabilización legal, se-
ría menester para mantenerla,
contraer en más de una ocasión
deudas exteriores, poniéndose así
otra vez España bajo la depen-
dencia de la finanza extranjera,
de la cual, venturosamente, nues-
tra nación había llegado a verse
libre.

Ante una perspectiva tan des-
agradable y tan temible, se com-
prende que arreecen los ataques
de los contrarios a la estabiliza-
ción legal de la peseta.

Y hoy más que nunca es temible
esa dependencia, porque, como se
está viendo, la gran Banca inter-
nacional extrema cada vez más
sus exigencias y sus rigores para
con los pobres Estados que, en
sus apuros, recurren a ella.

La otra consecuencia previsi-
ble—la de las restricciones violen-
tas del crédito interior— guarda
cierta relación con la primera que
queda apuntada, y hay que enca-
rarla también como amenazadora.

Es obvio que en el régimen
del patrón oro, el Banco de emi-
sión obligado a convertir sus bille-
tes en este metal—monedas o ba-

tras— a en divisas extranjeras
que lo representen, tiene que sub-
ordinar toda su política a las exi-
gencias en la convertibilidad, es
decir, a la defensa de su encaje
oro, ligando, por lo tanto, a esta
defensa la política del crédito; de
suerte que, si recibe pedidos ex-
traordinarios de conversión de bi-
lletes en oro o divisas que sobre-
pasen a sus existencias disponi-
bles, habrá de ségase, so pena de
que quiebre el sistema, uno de es-
tos dos caminos, o los dos a la
vez: endeudarse en moneda ex-
tranjera o restringir el crédito, re-
tirando de la circulación billetes,
en proporciones que corten y ha-
gan imposibles las nuevas deman-
das de conversión excesivas.

Para esto último no siempre
basta una elevación progresiva de
la tasa del descuento, pues en pe-
ríodos de pánico o de especula-
ción, priman otras consideracio-
nes a la carestía del alquiler del
dinero. Entonces suele ser preciso
negarse en redondo a nuevas ope-
raciones de crédito que no sean
las estrictamente normales de or-
den comercial.

La gravedad de esta excepcio-
nal medida salta a la vista, sobre
todo, si se piensa en el estado ac-
tual de las relaciones entre la Ban-
ca privada y el Banco de España.

Los Bancos particulares tienen
hoy en el Banco de emisión su ca-
jero, su proveedor de fondos, se-
guro y opulento. No temen así-
se entienda los de toda solvencia
—ninguna "corrida" (demanda pre-
cipitada y en masa de devolución
del dinero depositado) porque tie-
nen abiertas, previamente, en el
Banco de España cuentas de crédi-
to con garantía de valores por su-
mas que exceden en mucho a las

necesarias en el giro normal de
los negocios bancarios; y en todo
caso, con llevarlo al mismo Banco
nuevos paquetes de fondos públi-
cos, de los que tienen abundante
provisión en sus carteras, por com-
promisos adquiridos, a sollicitacio-
nes del Gobierno en las emisiones
de los empréstitos del Estado, ba-
jo la expresa condición de que el
Banco los pignoraría a un deter-
minado tanto por ciento del capi-
tal, salvan, de momento, el temi-
ble peligro. Y pueden también re-
forzar sus disponibilidades de ca-
ja o tesorería, mediante el des-
cuento que el Banco de España
les haga, y, por cierto, con una
bonificación de interés, según la
ley de Ordenación Bancaria, de
los efectos comerciales de sus car-
teras.

Todas estas ventajas creemos
que no podrán subsistir, por no
ser compatibles con el manteni-
miento del patrón oro.

Precisa, pues, encauzar con mu-
cho tiento nuestro problema mo-
netario.

Creemos, sí, que el régimen ac-
tual está lleno de inconvenientes
y que se debe corregirlos, pero
hay en él una elasticidad que com-
porta positivas ventajas y que no
sería oportuno, de momento y de
golpe, reemplazarla por la rigidez
inherente al patrón oro, con to-
das sus incógnitas y peligrosas
eventualidades. Antes habría que
hacer el ensayo de una política
estabilizadora dirigida por el Ban-
co de España, de acuerdo con el
Gobierno, y practicada exclusiva-
mente con amplias facultades y
libertad de movimientos, por el
gran Banco nacional.

Ramón de OLASCOAGA

GAETILLAS

ASILO DEL FRESNO

Como limosna de Pascua, hemos
recibido de "Un fervoroso creyen-
te" la cantidad de cien pesetas.

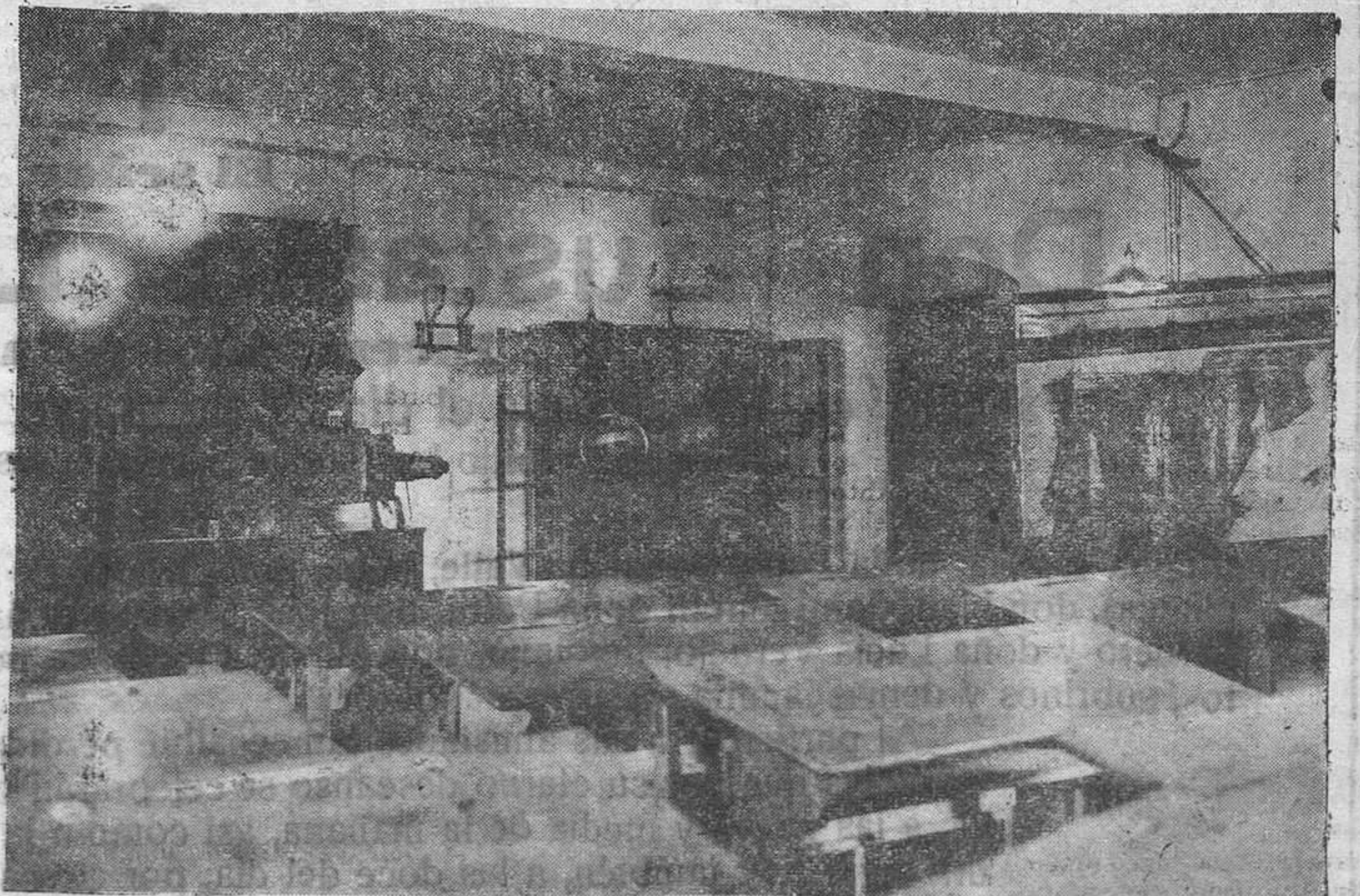
Aprovechamos gustosos para
acusar recibo de dicha cantidad,
al par que damos a tan caritativo
donante las más afusivas gracias
en nombre del Hermano director,
así como de los huerfanitos del
Asilo del Fresno, y le prometemos
rezar a sus intenciones.

PRIMOS
CUELLOS OTIS CARAY
DOS

UNO QUE SE RETIRA

Don Aurelio G. Fidalgo, que apa-
reció como candidato a concejal
por el grupo de la derecha regio-
nal asturiana, ha decidido reti-
rarse de la lucha.

Así nos lo dice en carta suya
que tenemos a la vista, agregando
que nunca ha sido político ni pre-
tende serlo, y menos en la situa-
ción presente.



Una de las aulas del Instituto de Segunda Enseñanza de Cangas de Onís, en la que puede
apreciarse, aparte de las perfectas condiciones del local, el completo y modernísimo mate-
rial de que dispone.

Centros Oficiales

En el Gobierno civil

EL GOBERNADOR RESOLVIO VARIOS ASUNTOS CONTRA ACUERDOS DE LOS AYUNTAMIENTOS REFERENTES A LA PROXIMA CONSTITUCION DE LOS MUNICIPIOS

El gobernador civil resolvió los siguientes recursos interpuestos contra acuerdos de los Ayuntamientos fijando el cupo de concejales que ha de tener cada distrito, habiendo desestimado los siguientes:

El interpuesto por don Marcelino González de Lena, vecino de Lena; el de don Plácido Arango y don Domingo Fernández de Salas; el de don Ramón Rodríguez Santamarina, de San Martín de Oscos; el de don Gil Fernández Barcia y don Dionisio Morán Cifuentes, de Gijón.

Se estimó el de don José Fernández, vecino de Lueca y don José María Mori, de Gozón.

También fué desestimado el recurso interpuesto por los vecinos de Avilés, don Nicasio de la Vega, don José García, don Ángel García, don Román Pintado, don Manuel Fernández Bango, don Jesús Álvarez y don José López Ocaña contra el número de distritos señalado por el Ayuntamiento.

EXPEDIENTE DE DESLINDE

De conformidad con lo informado por el Instituto Geográfico Catastral, se desestima el expediente de deslinde de los concejos de Amieva y Parres.

RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL DE ACTAS PROTESTADAS

En el Gobierno civil se han recibido las siguientes resoluciones del Tribunal de actas protestadas:

Examinada la instancia de don Juan Manuel Caballín, pidiendo la nulidad de la constitución del Ayuntamiento de Caso, por haber sido formado con trece concejales, debiendo serlo con 16 y no habiéndose justificado que el Ayuntamiento haya tenido variación en su constitución después de publicado el Decreto de 20 de Enero último, se acuerda no haber lugar a resolver sobre la reclamación formulada. Idéntica resolución se adoptó

en el recurso interpuesto por don Manuel González Miranda, don Santiago Ordiales, don Celestino Ópez Flórez y don José Ramón González Martínez, contra la constitución del Ayuntamiento de Grado, quienes alegaron que la sesión del 7 de Febrero, en que se procedió a la elección de alcalde y tenientes alcaldes fué convocada por el alcalde cesante; que las sesiones no fueron convocadas con la antelación que señala el Estatuto; que es nulo el voto del concejal don Alfredo Álvarez Viña, porque su representación como mayor contribuyente no le corresponde, por tener mejor derecho como tal don Antonio Flórez González.

Impugnó el recurso don Armando Rodríguez Longoria, alcalde de Grado y expuso por escrito que en la votación de alcalde y tenientes de alcalde no tomaron parte concejales posesionados después del Decreto de 20 de Enero último.

Dicho Tribunal considerando que la reclamación expresada no se ha formulado en los términos dispuestos en las normas segunda y tercera de las establecidas por dicho Tribunal, para conocer de esta clase de asuntos, pues aparece deducido ante la Audiencia no fué hecho por conducto del juez de primera instancia y además ha sido presentada fuera de plazo, se acordó no haber lugar a resolver dicho recurso.

UNA QUEJA DE SINDICATO MINERO

Una comisión del Sindicato Minero visitó ayer al gobernador para manifestarle que la empresa Minas de Riosa aún no admitió al trabajo unos cincuenta o sesenta obreros de los declarados en huelga últimamente. Además le dijeron también que se había impuesto un castigo a un compañero que consideraban injusto.

El gobernador les prometió enterarse de lo sucedido.

EN LA DIPUTACION

Los cursillos de fructicultura

Han comenzado a celebrarse en Grado los anunciados cursillos de fructicultura a cargo del señor Meana, a los que asisten buen número de labradores.

Los días 29, 30 y 31 del actual se celebrarán dichos cursillos en Candamo.

CIERTO TAMBIEN

También dió ya la prensa la noticia de que la Biblioteca Regional se había puesto en relación con la Real Academia Gallega, de la Coruña. Y también la noticia es exactísima. La Academia Gallega escribe enalteciendo como "muy plausible y muy patriótico" el acuerdo tomado por la Diputación en bien de la difusión y del mantenimiento del espíritu de Asturias, y quisieramos nosotros por nuestra parte alentar a todas las Corporaciones que se dicen asturianas a imitar la fecundísima labor regional, tan metódica, tan amplia y tan profunda, que a estas horas se realiza en las provincias gallegas.

La Academia envía a nuestra Biblioteca los cuatro últimos años, completos, de su Boletín, y añadirá a este regalo el de su suscripción gratuita, y el de los libros todos que publique.

Nuestra Biblioteca corresponderá a tan generosa atención.

-: Salón Modelo :-

Pilar Tuya y Maruja Uranga ex oficiala de Discípula Vasconcel y Nuria Ondulación permanente, Marcel y al agua Tintes, Manicura, Masaje, Depilación, corte de pelo, etc. etc. Posada Herrera, 8, 3.ª dcha. Teléfono 2.613 Precios módicos. Trabajos garantizados

Lea usted

REGION

En el Ayuntamiento

EL MINISTERIO DE HACIENDA DIO UNA REAL ORDEN APROBANDO EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO CONFECCIONADO PARA LA AMPLIACION DE LAS OBRAS DEL MATADERO.--CON ESTA DISPOSICION SE HA DADO FIN A LOS TRAMITES OFICIALES DEL ASUNTO

Dos cartas del director general de Obras Públicas

Al entrar en el despacho del alcalde, éste nos manifestó que acababa de recibir noticias del delegado de Hacienda.

Estas noticias—nos dijo—son muy agradable e interesantes, ya que viene a terminar con los enojosos trámites y rodeos que hubo que dar en torno al asunto de la ampliación de las obras del nuevo Matadero.

Hace unos días, prosiguió, al comunicarles a ustedes mis gestiones en Madrid, les decía refiriéndome al asunto del Matadero, que no obstante haber dado orden por el Banco de Crédito Local para la continuación de los trabajos, faltaba llenar el requisito de la aprobación del presupuesto extraordinario que se había hecho para esta ampliación.

Ya está aprobado. El ministro de Hacienda ha dado una Real orden que determina esa aprobación.

LAS AGUAS DEL LLAMO

Después el señor Covián nos dió a leer una carta que acababa de llegar a su poder y que está dirigida al señor marqués de Aldejo, por el director general de Obras públicas. Este dice que con la misma fecha de la misiva ha ordenado se imprima la mayor actividad al estudio del expediente de concesión de los manantiales del Llamo, y que se ponga al despacho con toda usgencia.

LO DE LA CARRETERA DE COLLOTO

También firmada por el director de Obras públicas, y dirigida al mismo señor marqués de Aldejo, obra en poder del alcalde otra carta. Se refiere ésta al adoquinado

de los kilómetros 180 al 186 de la carretera de Torrelavega a Oviedo, que abarcan, precisamente, el trozo comprendido entre Coloto y esta capital.

Dice en ella el señor director general, que para la resolución favorable del asunto tropieza con la falta de dotación del Circuito Nacional de Firms especiales, para obras de la importancia de ésta, que tiene un presupuesto de más de millón y medio de pesetas. Sin embargo, dice que al ocuparse de la distribución de créditos para esta clase de atenciones, tendrá el proyecto muy en cuenta y hará por su realización cuanto esté de su mano.

Advierte también que en el Ministerio de Fomento no se ha recibido hasta ahora ninguna petición de firms especiales respecto a este proyecto.

En vista de estas manifestaciones, el señor Covián nos comunicó que estaba dispuesto a escribir hoy mismo al señor conde de la Cibera, con el fin de que éste se dirija al Patronato de Firms pidiéndole se interese debidamente por el asunto.

Las impresiones del señor Covián sobre estos asuntos son francamente optimistas.

CASA EN RUINAS

Por medio de oficio se ha comunicado a los vecinos de una casa de la calle de Melquiades Alvarez, que se les concede un plazo improrrogable de ocho días, para que desalojen la casa, que ya ofrece inminente peligro de hundirse.

Periódicos atrasados

de todos tamaños, se venden en "PUBLICITAS"

El señor Don Eustasio Laredo Valle

Licenciado en Farmacia

Falleció en Ribadesella el día 27 de marzo de 1931, a los 69 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su afligida esposa, doña Petra González Valle; hijos, doña María de los Dolores, doña Camila, doña Albina (Religiosa Dominicana), don Juan, don Ramón, doña Petra, don José María y doña María Teresa; hijas políticas, doña Ana María Lombardero y doña Lucía Verdejo; hermano, don Manuel; hermana política, doña Matilde González, viuda de Pendás; nietos, sobrinos y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan le encomienden a Dios y asistan a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy, sábado, 28, en la iglesia parroquial de Ribadesella, a las nueve y media de la mañana, así como a la conducción del cadáver al cementerio, acto que tendrá lugar hoy también, a las doce del día, por cuyos favores les quedarán eternamente reconocidos,

No se reparten esquelas

Tribunales

PARA EL DIA 7 DEL PROXIMO MES DE ABRIL SE HA SEÑALADO LA VISTA DE UNA CAUSA POR HOMICIDIO, EN LA QUE SE PIDE PARA EL PROCESADO LA PENA DE DOCE AÑOS DE PRISION

Para el próximo día 7 de abril se ha señalado la vista de la causa cuya calificación fiscal vamos a continuación. Procede el asunto del Juzgado de Gijón.

Sobre las cuatro de la tarde del día 4 de noviembre del pasado año de 1930, al salir Vicente Fernández García, vecino de la calle del Siglo XX., sita en el barrio de Llano, de Gijón, en dirección a una chavola en la que guardaba algunos cerdos, sostuvo un altercado con su convecina Victoria Abad Domínguez, que vivía en la casa inmediata, y quien unos días antes había denunciado a Vicente a la sección de Sanidad por la chavola aludida.

Cuando estaban ambos en la discusión, acudieron al lugar Flora Tamargo García, esposa de Vicente, y Joaquín y Ricardo Roquer Abad, hijos de Victoria.

Al poco tiempo, Ricardo se apartó del grupo, y penetró en su casa, de donde salió al poco tiempo con un cuchillo de su oficio de zapatero. Se aproximó a Vicente, que ya se hallaba solo, y extrañándole a éste la actitud de Ricardo, le preguntó:

—Que, ¿fuiste a casa por un revólver para matarme? Anda, y vuelve a casa.

Ricardo contestó:

—No traigo revólver, pero traigo esto.

Y sacó de pronto la cuchilla que tenía empuñada en la mano derecha, dentro del bolsillo del pantalón, acometiendo con ella a Vicente, causándole dos heridas penetrantes en la región precordial, que le perforaron los pulmones y penetrando en el corazón, le causaron una intensa hemorragia, a consecuencia de la cual le sobrevino la muerte a los pocos momentos.

Al apercebirse Flora Tamargo de que su marido Vicente Fernández había sido herido, dió un palo a Ricardo, quien salió huyendo, presentándose a las cuatro y media en la Inspección de Seguridad de Gijón, manifestando que había agredido a Vicente Fernández.

Ricardo Roquer Abad, que como el lector comprenderá es el procesado, era hombre de buena conducta y antecedentes penales, aunque insolvente.

El fiscal califica el hecho como constitutivo de un delito de homicidio, calificado y penado en el artículo 515 del Código penal, cuyo autor es el procesado, habiendo incurrido la circunstancia modificativa de responsabilidad criminal, atenuante sexta del artículo 64, y solicitando para el procesado la pena de doce años de prisión y pago de quince mil pesetas de indemnización a los herederos del fallecido.

Para la vista hay citados diez y seis testigos.

No hay, hasta el momento, señalado abogado defensor, que se halla pendiente de turno.

LE PIDEN LA PENA DE SEIS AÑOS Y EL FISCAL RETIRA LA ACUSACION

En la tarde del día 25 de marzo del pasado 1929, se suscitó en el pueblo de Felechés (Siero) una discusión por cuestiones de fincas, entre las hermanas Delfina y Virginia Rodríguez Vigil, y la procesada Valentina Noval Peña, de buena conducta e insolvente.

La procesada, en venganza de las hermanas Rodríguez Vigil, se dirigió a la anciana madre de éstas, Baldomera Vigil Rodríguez, de sesent y dos años de edad, que acababa de llegar al lugar del suceso y con una madreña primero y una piedra después, le causó diversas lesiones que cura-

a Justino Laverdure Alvarez, por el delito de estafa, a la pena de nueve meses de reclusión y multa de cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas.

Infiesto. Absolviendo a José Suárez Corujo del supuesto delito de lesiones.

Gijón. Absolviendo a Ignacio Caballero Fernández, de los supuestos delitos de daños y lesiones.

Lena. Absolviendo a Vicente Espinedo Fernández, del supuesto delito de lesiones.

Gijón. Condenando a Miguel Fernández Rodríguez, por daños, a pagar la multa de mil pesetas, así como a que el responsable civil de este procesado, el señor don Casimiro Acebal Trabanco, pague la indemnización de dos mil treinta y siete pesetas.



Talleres Eléctricos
del Carmen
Gil de Jaz, 6

Exclusivas WILLARD
"Delco Renny" "A.C."
Radiadores Harryson
Long y reparaciones
en general
Teléfono 4033

Anúnciese en
REGION

ron dentro de los veinte días que ocasionaron a la citada anciana ceguera total e incurable.

Después de la declaración de algunos testigos presenciales, parece demostrado que las hermanas Rodríguez Vigil, corrieron trasde la procesada amenazándola, y ella, para librarse, cogió una madreña, a pesar de lo cual seguía su huida, hasta que se encontró con la madre de ambas, quien la amenazó, propinándole entonces el golpe con la madreña.

Por otra parte, una declaración pericial asegura que la ceguera no provino del golpe recibido, sino de una lesión que la anciana padecía ya anteriormente.

El fiscal en vista del resultado de las pruebas, desiste de la acusación y la causa queda concluída, habiendo dejado de intervenir, por consiguiente, el letrado encargado de la defensa, señor Suárez.

NO HAY SEÑALAMIENTOS

Hasta el día 7 de abril no se celebrarán nuevas vistas, por comenzar hoy las vacaciones de la Semana Santa.

SENTENCIAS

El Tribunal de Derecho ha publicado las siguientes sentencias: Castropol. Absolviendo a Francisco Murias López, por el supuesto delito de asesinato.

Avilés. Absolviendo a Eladio Fernández Alvarez, por el delito de estafa.

Siero. Absolviendo a Justino Laverdure Alvarez, por el supuesto delito de estafa.

Cangas de Onís. Condenando

HOTEL PRINCIPE DE ASTURIAS MADRID**Caja Benéfica**

Números premiados en el sorteo del día 27 de marzo de 1931:
Con 100 pesetas, el 3.331.
Con 50 pesetas, el 10.442.
Con 25 pesetas, el 10.264.
Con 10 pesetas, los números 2.676, 2.704, 2.729, 2.872, 5.034, 5.338, 5.796, 6.331, 6.406, 6.701, 7.135, 8.336, 8.730, 9.242, 9.438, 9.575, 10.540, 11.573, 11.654 y 12.819.
Próximo sorteo el 30 de Marzo de 1931.

PREMIOS ABONADOS

Manuel Fernández, San Pedro de los Arcos, 100 pesetas; Ramona Alvarez, Oviedo, 10 pesetas; Angel Díaz, Oviedo, 10; Faustino Suárez, Oviedo, 10; Fernando Alvarez, Vega, 10; Benigna Loredó, Siero, 10; Enrique Fernández, Gijón, 10; Jesús Pérez Llamas, Colunga, 10; Concepción Fernández, Noreña, 10; María Luz Suárez, Aller, 10; María Fernández, La Felguera, 10; Joaquina Cabeza, La Felguera, 10; Avelino Rodríguez, La Felguera, 10; Rosendo Piquero, Cifafío, 10; Antonio Viejo, Sama, 10; Mercedes Cuestas, Sama, 10; Honorina Fernández, La Oscura, 10, y Felicidad Fonseca, Siero, 10.

Anúnciese en **REGION**

Una asamblea**LOS ALCALDES DE LOS PUEBLOS AFECTADOS POR LA CARRETERA CARBONERA SE REUNEN, ACORDANDO DIRIGIRSE AL MINISTRO DE FOMENTO SOLICITANDO EL URGENTE ARREGLO DE ELLA**

Ayer tarde se celebró la anunciada Asamblea de los alcaldes afectados por la carretera de Carbones de Langreo a Gijón. El acto tuvo lugar en la Alcaldía de Langreo.

A ella asistieron el alcalde de Gijón, en funciones, don Rufino Menéndez y dos señores concejales; el de Siero, don Manuel Camino; el de Noreña, don Alejandro Rodríguez Bustelo, y el de Langreo, señor Sánchez Cabricano y los concejales langreanos, señores Nespral (don Alfonso), don Sixto Rodríguez y don José María González.

El alcalde de Langreo expuso a los reunidos el objeto de la asamblea, y la necesidad imperiosa de ir a una acción mancomunada para conseguir el inmediato arreglo de la citada carretera carbonera.

Todos los Delegados se mostraron de acuerdo con lo expuesto por el señor Sánchez Cabricano,

acordándose enviar al ministro de Fomento y al Director General de Obras Públicas el siguiente telegrama:

"Reunidos los alcaldes de Gijón, Siero, Noreña y Langreo, suplican V. E. ordene la reparación más urgente de la carretera de Langreo a Gijón, interceptada en varios puntos por efecto de hundimientos y el mal estado general de la misma. Trátase de la única vía de comunicación entre los indicados pueblos industriales con la población marítima de Gijón, cuyos pueblos representan una población superior a ciento cincuenta mil habitantes.

Esperamos destine una cantidad para dicha reparación sin perjuicio de solicitar los informes oficiales, sobre el estado de la expresada carretera".

Los reunidos salieron firmemente esperanzados de conseguir lo que pretenden.

En Hacienda**CHEQUES AL PAGO**

Para el día de hoy, se han puesto al pago, los siguientes:

Doña Angela Falconi, don Federico G. Fierro, don Emilio G. Labra, don Luis Menéndez López, don Rafael Zaldivar, don Juan Manuel Corujo, doña Carolina Grande, don Manuel González, don José Rodríguez, don Juan García Cachero, don Antolín López, don Luis González, doña Luisa Colubi, don Elias García, don Alfredo Martínez, don Balbino Méndez, don Manuel Fresno, don Federico Guzmán, don José María Pardo, don José García, don Eusebio Manuel Alvarez, doña Rosario Menéndez, Herederos de Alvaro Miranda, doña Matilde Herrero, doña Mercedes Puerta, doña Florentina Soto Jove, don Pedro Cueto, doña Concepción Menéndez, don Agapito Alvarez, doña Juana Castañón, doña María López, don Manuel Vereterra, don Luis Fernández Prida, doña María Fernández Rosete, don Florentino García, don Manuel Rico Avello, doña Josefa Argüelles, don Francisco Peléez, Compañía de los F. C. Económicos de Asturias, señor Administrador de Loterías número 12 de Oviedo, don Victoriano Argüelles señores Alcaldes de Avilés y Cangas de Onís, don Francisco Castañón, don Primitivo Nuño, don Justo López de Castro, don Antonio Fraile, señor Presidente de la Diputación, don José Martínez, señor Jefe del Centro Telegráfico de Oviedo, don Julio Rodríguez y don Rafael Llerandi.

CLASES PASIVAS

Señalamiento de los haberes de la mensualidad corriente:

Día 1 de Abril.—Jubilados y Cruces pensionadas.
Día 4.—Montepío civil y remuneratorias.
Día 6.—Jefes y oficiales de tropa.
Día 7.—Montepío militar.
Día 8.—Montepío y jubilados del Magisterio.
Día 9.—Todas las nóminas sin distinción y retenciones,

PUBLICITAS

Agencia de publicidad

Uria, 68, Oviedo

Ejército**PARA ASISTIR A UN HOMENAJE**

Salieron ayer para Segovia el coronel director de la Fábrica de Armas de la Vega, don Ramón Brisso y el capitán de Artillería señor Aguilar, con el fin de asistir al homenaje que se celebrará en dicha capital en honor del general jefe de la Sección de Artillería del Ministerio del Ejército, señor Junquera.

DESTINO

En virtud de concurso celebrado en el Ministerio del Ejército fué destinado a la Fábrica de Armas de la Vega el teniente cornel de Artillería don José Patac.

VIDA OBRERA**TRIBUNAL INDUSTRIAL****SEÑALAMIENTOS PARA HOY**

Gijón.—Joaquín Morgadas Lago contra Gumersindo Junquera. Reclamación de salarios.

Gijón.—Manuel Saavedra contra la Sociedad Duro Felguera. Reclamación de salarios.

Gijón.—Laureano Wink contra la empresa La Lerma. Reclamación de salarios.

Gijón.—Clemente Pedro Muñoz contra la Compañía Marítima Asturiana. Reclamación de salarios.

SENTENCIA

Avilés.—Absolviendo a la sociedad Puertos y Pantanos de Avilés de la reclamación de salarios formulada por Adriano Fernández González y otros.

Doña María de los Dolores Martínez Sela

El día 24 del corriente, se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña María de los Dolores Martínez Sela, ocurrido en esta capital, donde con tantas amistades y aprecio contaba, las cuales la querían entrañablemente.

Con motivo de cumplirse el año de tan tristísima fecha, renovamos nuestro más sentido pésame a su esposo don José Suárez Fernández, hijos doña María del Carmen, don Ignacio, don José y doña María de los Dolores, extensivo al resto de tan apreciable familia.

DEPORTES

CULTURA DEPORTIVA

Hevert, el autor del método de Gimnasia naturalista que cultiva la marinería francesa, tiene todavía sus partidarios y los ha tenido desde que dijo, que el deporte no era útil, ya que según él, gasta las energías físicas del individuo sin una orientación práctica.

Actualmente, como entonces, estas ideas no convencieron a nadie que siquiera poseyera ligeros conocimientos de aquella "cultura deportiva" de que ya hablamos. Encontraron argumentos físicamente científicos y convincentes, para rebatir aquella afirmación y creyeron en la verdadera necesidad del deporte, precisamente como el mejor medio de gastar energías; si corrientemente no tenía ello una finalidad práctica, era indudable que en caso preciso, la debida orientación hacia que se consiguieran resultados útiles y dignos de ser apreciados; pues indudablemente, el hombre fuerte y entrenado por la gimnasia y el deporte, dará un rendimiento útil cuando aplique esta aptitud a otro aspecto cualquiera de la vida, siendo esto además el objetivo perseguido.

En nuestros días, las teorías de Hevert, han variado bastante, pero siguen todavía contando con partidarios. Existe una enorme masa de ciudadanos, los cuales, sin negar la importancia que ha llegado a adquirir la gimnasia y el deporte y sus indudables ventajas, se consideran al margen de cultivar tales prácticas. El individuo del campo, el que trabaja en el taller o en la fábrica, y en general todos nuestros obreros, consideran que ya tienen suficiente gimnasia y sobrado ejercicio con su jornada de ocho horas en un trabajo físico y material; creen firmemente, que debe quedar la gimnasia, únicamente para aquellos que desempeñan ciertos destinos con los que el trabajo físico no predomina. Estos, según decíamos, no pueden ser buenos defensores, ni entusiastas propagadores de nuestras ideas y no saben sin embargo, que están completamente equivocados.

En primer lugar, el ejercicio que se hace en las citadas condiciones, es completamente distinto del ejercicio metódico y educativo preconizamos; y la práctica constante de aquél debe hacer como justa compensación la necesaria preocupación de éste. En aquellos ejercicios, el obrero se ve obligado a permanecer las ocho horas en una posición fija, o por lo menos siempre la misma, repetida con frecuencia, y que puede muy bien ser incorrecta o violenta, en cuyo caso es indudable que ha de producir serias y efec-

tivas deformaciones en su organismo; y aun suponiendo que dicha posición fuese correcta y perfectamente fisiológica, ha de producirse también, pues desarrollando excesivamente los segmentos de su organismo que en ella intervienen, llegarán a dominar sobre otros, acaso más importantes, y rompiendo de todas maneras el equilibrio fisiológico que ha de existir, base de una perfecta constitución orgánica. Y de estas consideraciones el obrero del campo, el cual hace una vida de verdadero reptil; gachado o encorvado en sus faenas durante largas horas, llega a deformar considerablemente su cuerpo y no bastarán a evitarlo, de ninguna manera las condiciones francamente higiénicas en que el ejercicio se realiza al aire libre.

A todos ellos les es indispensable la práctica del ejercicio educativo, el cual bien dirigido, es suficiente a compensar y contrarrestar aquellas deformaciones adquiridas con el excesivo empleo de ciertos grupos musculares, restableciendo así, la armonía que ha de presidir en todo momento una perfecta constitución fisiológica.

Por otra parte, las consideraciones tenidas en cuenta y los cálculos que se han hecho para fijar el gasto de energías y señalar en vista de ello la jornada de trabajo, nos demuestran de una manera evidente, que aún después de ella, cuenta el individuo normal, con un remanente de energías físicas, que es necesario gastar y para lo cual, debe practicar el deporte.

Es, pues, necesario llevar estas ideas al ánimo de estas gentes; proponiéndoles al menos una ligera cultura deportiva para convencerles, que después de trabajar físicamente ocho horas, han conseguido muy poco para el perfeccionamiento o conservación de su organismo o con más frecuencia, han contribuido a desorganizarse, ya que su trabajo tiende constantemente e intensamente a la rotura del necesario equilibrio que ha de haber siempre entre sus partes.

Mientras tanto, no podremos contar con que estos elementos nos proporcionen su concurso, lo que en realidad sería ya bastante éxito en pro de la educación física del individuo.

JOSE F. FOLGUERAS.
Profesor de Educación Física.

Anúnciense en REGION



La localidad de general de Teatinos durante el partido del domingo último. ... (Foto Mena).

El nuevo campo de deportes ES DE LA MAYOR URGENCIA CONSEGUIR QUE SE LLEVEN LAS OBRAS CON LA MAYOR ACTIVIDAD

Hoy se reúne la Junta general de la sociedad "Stadium de Oviedo S. A.", constructora del campo de deportes de la "Ciudad Jardín".

Hace unos días, a los pocos de iniciarse el buen tiempo de que disfrutamos, sacamos a cuento una visita hecha a las obras y nuestra impresión de que marchaban con una lentitud desesperante.

Disculpábase esto teniendo en cuenta lo riguroso de la invernada que había hecho inhábiles un gran por ciento de días, pero apuntando al mismo tiempo la creencia de que se procuraría por todos

los medios rescatar el tiempo perdido.

Parece que en esto último nos hemos equivocado de medio a medio. Si lentamente avanzaban las obras en el tiempo malo, proporcionalmente, siguen ahora, con el bueno, idéntico paso de tortuga.

Tanto es así que al ritmo actual, habríamos de darnos por satisfechos con verlas terminadas para San Mateo, del año treinta y dos.

Que esto no debe ser, no precisa apoyarse en argumento, pues que ello implicaría perjuicios de cuantía difícil de evaluar, por lo

grandes y como no debe ser, no será. De la reunión a que al principio nos referimos saldrá indudablemente el propósito firme de tomar cuantas medidas sean necesarias para, no sólo llevar las obras a una marcha acelerada, sino para ganar el tiempo perdido, por cuya recuperación clamábamos.

Conocemos bien a los consejeros de la sociedad, sabemos al dedillo como son incapaces de tomar determinaciones que puedan lastimar intereses en la más insignificante cuantía, pero hoy deben de tener muy en cuenta aquello de la caridad bien entendida empieza por uno mismo y si bien no seamos nosotros quienes aconsejemos resoluciones radicales, lo que no podemos por menos de hacer, es pedirles, que con todo respeto para las conveniencias y los intereses ajenos, exijan con toda energía ese mismo respeto para las propias conveniencias y sus particulares intereses.

Las determinaciones en tal sentido, ganan el aplauso unánime de cuantos están interesados en las obras del nuevo campo y, o mucho nos equivocamos, o en ello está interesado Oviedo entero.

Matias Urdangaray

Automóviles "Chrysler" de alquiler. Avisos en su casa. Camposagrado, 24; teléfono 148. SAMA DE LANGREO

El Oviedo, a Sevilla

- Como anunciamos, ayer en el expreso salieron para Sevilla los jugadores del Real Oviedo, pero en la formación del equipo habrá variante de importancia en relación a lo que ayer dábamos como probable.

Al parecer, reunida la Comisión deportiva del Club y teniendo en cuenta la dura brega que lleva Avilesu, que actuó en todos los partidos desde que comenzó la temporada en puesto que implica tal derroche de energías como el de medio centro, determinó darle un descanso para que comenzara en este partido, siendo lo más probable, como consecuencia de esta determinación, que el puesto de Avilesu sea ocupado por Sión.

Teniendo en cuenta que así que se salga de la Liga hay que entrar en el campeonato de España, la medida nos parece un acierto.

MUSICA DE BAILE
en su casa, a los compases de las mejores orquestas europeas

RECEPTOR 49
El último producto de la RCA en receptor de REJILLA BLINDADA Su fidelidad de tono es asombrosa.

RADIO CORPORATION
OF AMERICA

DISTRIBUIDOR PARA

RCA

Representante para ASTURIAS
Alberto M. Avella.
Uria 72. OVIEDO
Distribuidor: Radio-Electra-Gijón. Pi y Margall 48. GIJON

Aristocrático

Teatro del PRINCIPADO

Hoy, sábado ¡Magno acontecimiento!

ESTRENO

TARAKANOWA

Un film sonoro de ambiente ruso que ha constituido en la actual temporada la más grande manifestación de arte y de belleza

Tarde, a las 7 y cuarto GRAN MODA
Noche, a las 10 y media POPULAR

Gran POPULAR CINEMA

Hoy, a las 7 y cuarto y 10 y media ESTRENO

JUSTICIA DIVINA

Película de ambiente religioso, basado su argumento en un secreto de confesión. Protagonistas: AMPARO FERRÉ y JOSÉ NIETO

INFORMACION TELEFONICA

EL BLOQUE CONSTITUCIONALISTA Y EL EMPRESTITO DE LOS SESENTA MILLONES DE DOLARES

Invocando la Constitución y un decreto de la Dictadura, que tantas veces han echado por tierra, presentarán una querrela contra el Gobierno los señores Sánchez Román, Alcalá Zamora y Bergamín

LOS CONSTITUCIONALISTAS Y EL EMPRESTITO DE LOS SESENTA MILLONES DE DOLARES

MADRID.—En el domicilio del señor Villanueva se celebró ayer tarde la anunciada reunión de los elementos directivos del bloque constitucionalista.

La reunión de referencia terminó a las seis de la tarde. A la entrada, el señor Alba manifestó que no saldría por la noche para París, como se había anunciado, sino que lo haría el lunes o el martes próximo, para regresar nuevamente a Madrid después de tres o cuatro días.

Bergamín, al ser interrogado, por los periodistas, dijo que la única nota del día la constituía el empréstito de sesenta millones de dólares contratado recientemente por el Gobierno.

—Se ve—continuó diciendo el señor Bergamín—que han tenido prisa en que no se les ganara por la mano.

No conozco un acto de cinismo tan grande como éste.

A la salida de la expresada reunión fué facilitada la siguiente nota:

“Bajo la desagradable impresión que nos han producido los últimos sucesos ocurridos, y como ampliación a lo consignado

en nuestra nota anterior, protesta mos contra el escandaloso abuso que comete el Gobierno contratando un empréstito con manifiesta ilegalidad, ya que las leyes especiales que regulan la materia arrebataando además a la soberanía del Parlamento una cuestión que es íntegramente de su exclusiva competencia.”

Durante la reunión de los constitucionalistas se tuvo noticia de que el señor Sánchez Román había presentado una querrela contra el Gobierno por el delito que representa la contratación del empréstito de sesenta millones de dólares.

ROMANONES Y BERENGUER CONFERENCIAN CON AZNAR

MADRID.—A las seis de la tarde llegó a la Presidencia el ministro de Ejército.

Sin hacer manifestaciones de ninguna clase pasó al despacho del jefe del Gobierno.

Poco después llegó el ministro de Estado.

Preguntado el conde de Romanones si conocía la nota dada a la prensa por el general Burguete, contestó que solamente tenía de ella una referencia verbal, pero que no conocía dicha nota todavía.

Y seguidamente penetró en el despacho del almirante Aznar.

Lo que dice “Informaciones” a este respecto

MADRID.—El diario “Informaciones” dice que el señor Sánchez Román se propone llevar a los Tribunales de Justicia al actual Gobierno y especialmente al ministro de Hacienda como consecuencia del empréstito últimamente concertado con el extranjero.

A tal fin es, puso al habla el señor Sánchez Román con el señor Alcalá Zamora y éste aprobó dicha actitud.

Se dice que la oportuna requisitoria se presentará en el Tribunal Supremo por entender que a éste le compete, no habiendo Cortes, el juzgar a los ministros.

El señor Bergamín firmará también dicha querrela.

Se basa la querrela en un Decreto de la Dictadura que concedió al Tribunal Supremo en pleno la facultad de juzgar a los ministros cuando no hubiera Cortes.

El motivo de la querrela es el haber sido conculcada la Constitución de 1876, la cual no permite la emisión de empréstitos en el exterior sin que previamente hayan sido aprobados por las Cortes.

COMENTARIOS SUSTANCIOSOS

Se comenta mucho esta actitud de los señores Sánchez Román, Alcalá Zamora y Bergamín, sobre todo teniendo en cuenta que no hace muchos días estos mismos señores aseguraban que no había Constitución.

También es objeto de comentarios el hecho de que dichos señores fundamenten su querrela en un Decreto de la Dictadura, después de afirmar reiteradamente que ésta era ilegal e ilegales sus disposiciones.

No hay estómago que digiera mal si se le ayuda con una taza de

TE ALEMAN

Registrado en la Dirección General de Sanidad con el número 13.325.

Anúnciese en

REGION

Teatro CAMPOAMOR

A las 7 en punto y 10 y media Gran programa doble

Dos películas largas

1.º—ESTRENO, la interesante y bonita película sonora, no hablada, con preciosas canciones y bailes VAYA UNA VIDA por las LAS HEMANAS DUCAN

2.º—Estreno, estrenado de la graciosísima película, hablada en español; **Locura de amor** por el gran cómico CHARLEY CHASE y la encantadora CARMEN GUERRERO

Teatro JOVELLANOS

A las 7 y cuarto y 10 y media

Ultimo y definitivo día

Tarde y noche, butaca, 1,00

El idolo del cine sonoro

JOSE MOJICA con la bellísima MONA MARIS en la gran producción sonora, hablada y cantada en español **LADRON DE AMOR**

Completará el programa la interesante película, hablada y cantada en español **CUPIDO CHAUFFEUR**

MARTINEZ ANIDO VISITO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este dice que ha sido una visita de pura amistad

MADRID.—A las nueve y media salió el jefe del Gobierno de su despacho de la Presidencia.

Los periodistas le preguntaron por el objeto de la visita que le había hecho el general Martínez Anido.

Manifestó Aznar que esta visita no tenía importancia alguna. Vino a saludarme, porque somos muy amigos, y además me contó el viaje que hizo por el Mediterráneo, con unos amigos, y que ahora piensa emprender nueva excursión por el estilo.

Al mismo tiempo dijo que eran falsas las noticias circuladas dando cuenta de una reunión de personalidades en casa de Martínez Anido, donde se llegó a decir que había hasta cola para entrar.

Martínez Anido, según me ha dicho, no tuvo más visitas que las corrientes cuando regresa de un viaje, y, además, no puede haber muchas personas porque escasamente caben diez.

Por último, el presidente, comentando los sucesos de la Academia de Jurisprudencia, dijo: —Aquí todo está desmandado.

En la Academia de Jurisprudencia

AL ENTRAR ALCALA ZAMORA LO RECIBEN CON VIVAS Y MUERAS, SIENDO DADOS ESTOS POR UN GRUPO DE LEGIONARIOS

Se produjo un gran incidente y se “administraron” bastantes estacazos. La fuerza pública intervino para restablecer el orden

MADRID.—Ayer, a las siete de la tarde, hora señalada para la Junta en la Academia de Jurisprudencia, se presentó el señor Alcalá Zamora por primera vez después de su estancia en la cárcel.

Su presencia fué acogida con “vivas” que inmediatamente fueron contestados con “mueras”, los cuales salieron de un grupo formado por los llamados “legionarios de España”.

Se armó un formidable escándalo. Los ánimos se caldearon en seguida. Los supuestos legionarios sacaron las conocidas porras y comenzaron a dar porrazos, que eran contestados en debida forma.

La contienda se generalizó.

La Policía que prestaba servicio en el local, requirió auxilios de las fuerzas de Seguridad que estaban en la calle.

Entró ésta, y no sin grandes esfuerzos, a las siete y media, que dó sofocado el incidente.

Los guardias de Seguridad, al mando del teniente, echaron a la calle a los legionarios, algunos de los cuales fueron detenidos.

En la Casa de Socorro inmediatamente fueron auxiliados varios heridos, ninguno de ellos de grave dad.

Los motivos de la reunión de la Academia era dar lectura a la Memoria del catedrático de Valladolid, Dr. Recansens.

Ventosa da explicaciones acerca del último empréstito

MADRID.—Al mediodía de ayer, el ministro de Hacienda recibió en su despacho a los directores de los periódicos de Madrid, a los que había citado previamente.

La reunión tenía por objeto ampliarles verbalmente el contenido de la nota que el día anterior había sido facilitada a la prensa acerca de la operación de crédito hecha como medida previa para poder llegar a la revalorización de la peseta.

El señor Ventosa pronunció un largo discurso, cuyo texto taquígráfico fué facilitado luego a los periódicos.

Terminó su discurso el ministro de Hacienda haciendo un llamamiento a todos, a fin de obtener la asistencia y el concurso del país en este asunto, pues entiende que cualquiera que sean los ideales y aspiraciones de cada uno, a todos les interesa el éxito de una obra que constituye la base esencial para la prosperidad de la economía española.

Las visitas que recibió ayer el presidente

MADRID.—El Presidente del Consejo celebró ayer por la mañana una extensa conferencia con el general Martínez Anido.

Después recibió el jefe del Gobierno a una comisión de directivos de la F. U. E., que fueron a pedirle la correspondiente autorización para poder celebrar una manifestación pro-amnistía de todos los presos políticos.

El almirante Aznar les contestó que podría concederse la autorización que interesaban siempre y cuando que los organizadores ofrecieran garantías suficientes de que no se alteraría el orden público.

A esto contestaron los comisionados que por lo que afectaba a los estudiantes ellos podían garantizar que no se producirían incidentes de ninguna clase.

Entonces el Presidente del Consejo les dijo que como dicho asunto era de exclusiva competencia de la dirección general de Seguridad, ante este Centro era donde tenían que formular su petición.

Los de la F. U. E. respondieron que no podían hacerlo así por considerarlo incompatible en estos momentos y mientras continúe ocupando el cargo de director general de Seguridad el general Mola.

Parece que los estudiantes de la F. U. E., organizadores de la citada manifestación pro-amnistía se propone invitar a ella a los estudiantes de todos los Centros docentes, a la Casa del Pueblo y a los partidos políticos

BANCO CENTRAL

Capital: 200.000.000 de pesetas

Reservas: 20.500.000

SUCURSAL DE OVIEDO

Cabo Noval, 10 (esquina a Principado)

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Al plazo de 3 meses 3 y 1/2 por ciento.

” ” ” ” 4 por ciento.

” ” ” ” 4 y 1/2 por ciento.

Caja de Ahorros: Interés 4 por 100

110 Sucursales en las principales plazas de España

EL CONFLICTO ESTUDIANTIL

HA DECRECIDO BASTANTE LA EFERVESCENCIA, Y AYER, SALVO EN BARCELONA, DONDE HUBO UN LIGERO INCIDENTE, REINO TRANQUILIDAD EN TODAS PARTES

Interesantes declaraciones de un catedrático de Madrid sobre los sucesos del miércoles.—Otras noticias

MADRID.—Al ministro de Instrucción pública le visitó ayer el doctor Reyes, que figura propuesto por la Junta de Gobierno de la Universidad de Sevilla para rector de la misma.

El señor Gascón y Marín dijo que el nombramiento de éste, así como el de don Pío Zabala para el Rectorado de la Universidad Central, serían firmados dentro de breves días.

Agregó luego el ministro que había recibido el acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad de Madrid, cuyo acuerdo no significa solidaridad con los actos celebrados por los escolares y otros elementos extraños que penetraron en la Facultad de Medicina, sino que dicho acuerdo se limita a dar cuenta del desarrollo de los incidentes y a lamentar el medio empleado para reprimir los desórdenes.

Añadió el señor Gascón y Marín que el día había transcurrido con toda tranquilidad y que con motivo de las vacaciones de Semana Santa muchos escolares se habían ausentado a sus residencias habituales.

En la Facultad de Medicina tampoco hubo novedad alguna. Solamente algunos grupos de estudiantes intentaron penetrar en ella alegando su condición de alumnos internos, pero les fué prohibida la entrada.

El edificio de San Carlos ha estado durante todo el día custodiado por fuerzas de Seguridad, sin que se produjeran incidentes.

TRANQUILIDAD

MADRID.—Durante el día de ayer reinó la más completa tranquilidad en todos los Centros docentes.

En los Institutos de San Isidro y del Cardenal Cisneros, no hubo clase con motivo de haber comenzado ya el período de vacaciones de Semana Santa.

LA INSTRUCCION DEL SUMARIO

MADRID.—El juez de instrucción del distrito del Congreso, señor Bellón, que instruye el sumario por los sucesos escolares del pasado miércoles, estuvo ayer tarde realizando una detenida inspección ocular en el edificio de la Facultad de Medicina y en el hospital Clínico.

ra lo defienden, y lo suprimieron. MADRID.—Contrariamente a lo manifestado por algún periódico, la Escuela Profesional de Peritos Agrícolas, no ha sido cerrada ni los alumnos han dejado de asistir a las clases.

DECLARACIONES DE UN CATEDRÁTICO

MADRID.—El doctor Enrique de Salamanca, catedrático de Patología médica de la Facultad de Madrid, manifestó sobre la cuestión escolar, que el fuero universitario cree que fué suprimido por los mismos liberales que ahora

NO HA SIDO CERRADA

a título de conquista de la libertad.

¡Si al menos la Universidad se hubiera hecho acreedora a este régimen de privilegio, por su conducta austera! Pero de momento la Facultad de Medicina se declaró incapaz para mantener el orden.

Dice que en el fondo de estas situaciones porque atraviesa la Universidad no falta, a su juicio, el deseo de expresar la indignación de la Universidad en vista de que no se atiende a las peticiones que hacen. No se accedió a la limitación

del número de alumnos. No se la dotó del material que pidió y necesita, y en su consecuencia no hay material docente ni personal para las debidas atenciones.

Esto ha creado una actitud pasiva por parte de algunos catedráticos.

Pero una cosa son los problemas reales de la Universidad y otra el que su recinto sea destinado a luchas políticas.

Aunque en los sucesos han tomado parte 500 estudiantes y otros tantos elementos que no lo eran, no quiere esto decir que todos los estudiantes sean de la misma opinión, pues son dos mil quinientos los alumnos y sólo una quinta parte han dado lugar a los dolorosos sucesos.

Asegura que el noventa por ciento de los alumnos son partidarios de entrar en clase. Recoge la versión de la Prensa, según la cual los profesores estuvieron unánimes en la actitud de la Universidad, y dice que esto no es cierto. En lo que hubo unanimidad fué en la necesidad de advertir a los estudiantes que si no obedecían a las autoridades académicas, éstas dejarían de actuar con las consecuencias consiguientes. Y por esto bajamos con el decano al anfiteatro.

Por último dice que testigo presencial de lo ocurrido, afirma que la Guardia civil no disparó contra la Facultad hasta después

que desde ella se hicieron disparos.

Cita el caso de que en los balcones del Decanato, que son seis, no se hizo ningún disparo, y por lo tanto no se ve en ellos el menor impacto. No así en otros lugares, que no fueron respetados ni por los estudiantes ni por los guardias, pero éstos fué porque desde ellos se les hacía fuego.

Termina expresando su confianza en que se impondrá el buen sentido.

EN ZAMORA

ZAMORA.—Ayer se dieron las clases con normalidad.

Hoy se proponen los estudiantes celebrar una manifestación pro amnistía si el gobernador accede a la petición que se le hizo.

EN ALMERIA

Se ha celebrado un acto de protesta contra los sucesos de Madrid.

El comercio y talleres cerraron unas horas.

La manifestación que se formó, recorrió las calles, dando vivas y otros gritos, pero no se la hizo caso y no pasó nada.

EN BARCELONA

BARCELONA.—En la mañana de ayer apareció la plaza de la

Universidad tomada militarmente.

También se hallaba rodeada por fuerzas de Seguridad el edificio universitario. En el jardín había también unos cuantos guardias.

Este lujo de fuerzas era motivado a los rumores que habían circulado el día anterior relacionados con el proyecto de los estudiantes de asaltar el edificio de la Universidad, según lo acordado en una reunión clandestina que aquéllos habían celebrado el día anterior.

Pero tales temores no llegaron a realizarse.

Un grupo reducido de estudiantes intentó formar una manifestación pero que prontamente fué disuelta por la policía.

En todos los demás Centros docentes hubo completa normalidad.

El rector desmintió que hubiese llamado a la fuerza pública, cuando se le ofreció un retén.

Dijo también que cuando se dirigió, para llamarles la atención, a un grupo de estudiantes y obreros que se hallaban en el recinto universitario, uno de los obreros

le contestó que allí no reconocían la autoridad de nadie y que solamente acataban la república.

Al preguntarle su opinión sobre quién había dado comienzo a la agresión, dijo que no sabía pero que desde luego había visto a un oficial de la Seguridad y a varios guardias hacer varios disparos contra la Universidad.

Desmintió luego que los estudiantes hubieran causado destrozos en el interior de la Universidad, pues solamente habían roto algunas cosas, pero sin importancia alguna.

BARCELONA.—Ayer fué detenido un estudiante llamado Rafael Ballesteros Sierra, alumno de tercer curso de la Facultad de Medicina de Madrid, a quien se le hallaron en los bolsillos dos pedruzcos, que se cree trataba de hacer explotar en las ramblas, para producir alarma.

Fuó llevado a la Jefatura de policía, y más tarde fué puesto en libertad por el gobernador.

También fué detenido el obrero Ramón Bargaño, como complicado en los sucesos de anteayer.

Fuó puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

Acerca de un posible contrabando de trigos y harinas

MADRID.—En la Dirección de Agricultura facilitaron ayer una nota en la que se dice que recogiendo las noticias difundidas y denuncias formuladas acerca de un posible contrabando de trigos y harinas, se había dirigido el ministro de Economía al de Hacienda interesándole ordene una detenida inspección sobre los hechos denunciados, dada su trascendencia para la producción cerealista española, ya que el ministerio de Economía no tiene medios directos para la persecución del contrabando.

PUBLICITAS

Agencia de publicidad
Uria, 68, Oviedo

FALLECIO EL ESTUDIANTE SAMPERE, HERIDO EL PASADO MIERCOLES EN LAS INMEDIACIONES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MADRID.—Ayer a las cinco de la tarde, murió en el Hospital Clínico don Ramón Sampere, herido en la refriega del miércoles en la Facultad de Medicina.

A las cuatro y media de la tarde, la Hermana de Caridad que cuidaba del herido, en vista de su extremada gravedad le preguntó si quería confesarse.

Ramón respondió: —¿Tan grave estoy?

—No; pero el confesarse no es porque uno esté grave, ni en trance de muerte, pues yo lo hago todos los días.

Momentos después confesaba y antes de administrarle la Comunión entró en el período agónico,

y se le impusieron los Santos Oleos.

La muerte sobrevino a los pocos instantes.

—(—) Sampere tenía 22 años, era natural de Siles, provincia de Jaén. Se dedicaba a dirigir una fábrica de jabones que posee su familia en el Paseo de María Cristina, y además estudiaba la carrera de perito industrial.

—(—) El cadáver, por orden del juez militar, fué llevado al Depósito del cementerio, poco después de morir, para evitar los incidentes que el anuncio de su entierro seguramente habría de producir.

Quitese el dolor

Cuando se endurecen los músculos, duelen intensamente y se atribuye al exceso de ejercicio, al reumatismo, a neuralgia... **VENZA AL DOLOR** eliminándolo con Linimento de Sloan.



Restablece la elasticidad muscular, activa la circulación y... cesan los agudos dolores. Tenga siempre un frasco a mano.

LINIMENTO DE SLOAN
Mata dolores

sin canas rápidamente con la novísima preparación científica



agua colonia misteriosa

da brillantez al cabello, quita la caspa y evita su caída perfumada . higiénica . eficaz

PALMIL

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes

Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones

VENTOSILLA (Aranda de Duero) Pollitos de un día Leghorn en Abril, 155 pesetas el ciento

**De los sucesos de Jaca
SERAN LICENCIADOS TODOS LOS SOLDADOS
QUE A CONSECUENCIA DE AQUELLOS HAN SI-
DO ENVIADOS A AFRICA**

JACA.—Mañana, domingo, a las diez de la mañana, se verificará en el Cuartel de la Victoria el anunciado Consejo de guerra para juzgar por el delito de negligencia a sesenta y cuatro jefes, oficiales y clases de tropa, con ocasión de los pasados sucesos revolucionarios.

El Tribunal estará constituido en igual forma que la vez anterior, a excepción del vocal suplente coronel de Caballería, señor Polveja, que será sustituido por el coronel de Artillería don Vicente Ricarte.

Presidirá el Consejo el general señor Gómez Morato.

Se calcula que las sesiones durarán cuatro días.

El Fiscal retiró la acusación en sus conclusiones provisionales con doce de los encartados, que son los siguientes:

Capitán de Carabineros, señor Díaz Montero.

Capitán de Infantería, don Enrique Cabrerizo.

Teniente de la misma Arma, don Domingo Martín.

Suboficiales, señores Loriente y Manuel Sota.

Sargentos: Cescochea, Antonio Suárez, José López Pérez, Pedro Casajus, Jenaro Cebollero, Francisco Vallés, y Aurelio Larraz.

—(—)

Se dice que en este mes serán licenciados los soldados que habían sido enviados al Africa por haber intervenido en los pasados sucesos de diciembre y que contra ellos no fué probada culpabilidad alguna.

Uno de estos días se cursarán las órdenes oportunas por la Capitania general de la Región para que los condenados últimamente sean enviados a cumplir sus respectivas condenas: los oficiales a Mahón y las clases a Chafarinas.

**Ahora resulta que todavía
no hay nada de la dimisión
de Mola**

**CARACTER DEL RECIENTE
EMPRESTITO**

MADRID.—A primera hora de la tarde recibió el general Aznar a los periodistas en su despacho de la Presidencia.

Como los informadores le preguntaran noticias acerca del empréstito exterior recientemente acordado, el jefe del Gobierno repuso que no se trataba de un empréstito, sino que solamente se trataba de un crédito concedido a España con sus propias garantías.

Añadió que dicha operación era de trescientos cincuenta millones de pesetas, que se hallaban depositados en varios Bancos extranjeros.

Todo esto, siguió diciendo el jefe del Gobierno, no es más que un trámite previo para llegar a la estabilización de nuestra divisa monetaria.

Uno de los periodistas interrogó luego al Presidente del Consejo acerca de la dimisión del general Mola.

—No hay nada de eso todavía, respondió el señor Aznar.

Ahora bien, siguió diciendo, si el general Mola insiste en presentar su dimisión, estudiaremos ésta y acordaremos lo que proceda, pues entiendo que no debe obligarse a nadie a permanecer atado a un determinado cargo.

**En la Patronal Minera
EL COMITE PARITARIO DESIGNA UNA PONEN-
CIA PARA HACER LA REVISION DE LOS REGLA-
MENTOS DEL TRABAJO Y SALARIOS MI-
NIMOS VIGENTES**

En el domicilio de la Patronal Minera se ha reunido ayer el Comité Paritario de la Minería, habiendo adoptado los siguientes acuerdos:

Se nombró una ponencia compuesta de los patronos señores Lucio, Riego, Bellosó y Sanz de Santa María, y de los obreros señores Tomás, Calleja, Barbón y Fernández (Amador), para proceder a la revisión de los Reglamentos del trabajo y salario mínimo vigentes, a los efectos de fijar sobre ellos con las modificaciones que aconsejen la experiencia y circunstancias del nuevo Reglamento de contrato tipo de trabajo en todas las minas de Asturias.

Una vez terminado el proyecto del Reglamento se someterá a la deliberación del Pleno del Comité Paritario.

La representación obrera denunció que la empresa Hulleras de Riosa sigue incumpliendo los acuerdos adoptados por el Comité Paritario reclamando la imposición de las sanciones correspondientes.

Se acordó nombrar una Comisión que estará formada por el patrono Solano y por el obrero señor Barbón, para que se compruebe el hecho que se denuncia y se proponga luego al Pleno la solución que procede adoptar.

El Comité deliberó luego sobre otros asuntos de régimen interior.

ADQUISICION DE COK

Por Real orden del Ministerio de Hacienda se autoriza a la Dirección de la Fábrica de Moneda y timbre para la adquisición por gestión directa de 21.460 kilogramos de cok metalúrgico, para la acuñación de 3.000.000 de pesetas en moneda taladrada de cuproniquel de 0,25 pesetas.

**LA INSTALACION DE UN CA-
BLE AEREO**

Con objeto de hacer estudios en relación con los que se proyectan para la instalación del cable aéreo para el transporte de carbones desde Laviana y Langreo a los puertos de Gijón, han salido para Alemania el director de la Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, don Antonio Lucio Villegas, acompañado del ingeniero de minas don Joaquín Velasco.

AUTOS MONTE

**SERVICIO DIARIO DE VIAJE-
ROS DE OVIEDO A GIJON Y
DE GIJON A OVIEDO**

Horas de salida de Oviedo: A las 9 y media de la mañana, a la 1, 3 y media, 6 y 8,15 tarde. — Horas de salida de Gijón: A las 9 y media y 12 y media de la mañana, 4 y media y 7 tarde y 11 y media, noche.

**PUNTOS DE SALIDA Y DES-
PACHO DE BILLETES**

En Oviedo: Posada Herrera, Restaurant Fierro. Teléfono 25-40.
En Gijón: Alvarez Garaya y Langreo, 22, La Higiene. Teléfono 712.

**El general Jordana dice
que en Marruecos existe
completa tranquilidad**

MADRID.—El alto comisario de España en Marruecos, general Jordana, estuvo ayer por la mañana en Palacio, con objeto de cumplimentar al Rey.

A la salida manifestó a los periodistas que le aboradaran, que en Marruecos reinaba absoluta tranquilidad.

Como uno de los informadores le hiciera observar los rumores que por Madrid hacían circular y que contradecían lo que el general Jordana acababa de manifestar, éste desmintió rotundamente dichos rumores.

—Es falso completamente cuanto se ha dicho. Aquello está ahora tan tranquilo como una balsa de aceite.

**AL CERRAR
LA EDICION**

**PEQUEÑO INCIDENTE EN SAN-
TIAGO**

SANTIAGO.—Cuando mayor era la concurrencia en el paseo de la Rúa del Villar, irrumpieron unos mozambetes dando gritos subversivos.

Intervinieron los guardias y pronto se restableció el orden.

**LA SUSCRIPCION DEL EM-
PRESTITO ESPAÑOL**

PARIS.—Se confirma que el crédito de sesenta millones de dólares suscrito por el Gobierno español fué cubierto en sus dos terceras partes en Nueva York y la tercera, en París.

**EL EMPRESTITO DE LOS SE-
SENTA MILLONES**

MADRID.—Ayer por la noche recibió a los periodistas el director del Banco de España, señor Bas. Manifestó lo mismo que el señor Ventosa. Dijo que no hay disposición alguna que oponga a que el Banco de España concierte un crédito y que el Gobierno no emitió ningún empréstito exterior.

El martes, por la noche, llegarán los representantes de los Bancos que firmarán este empréstito y conversarán con el ministro de Hacienda, el miércoles.

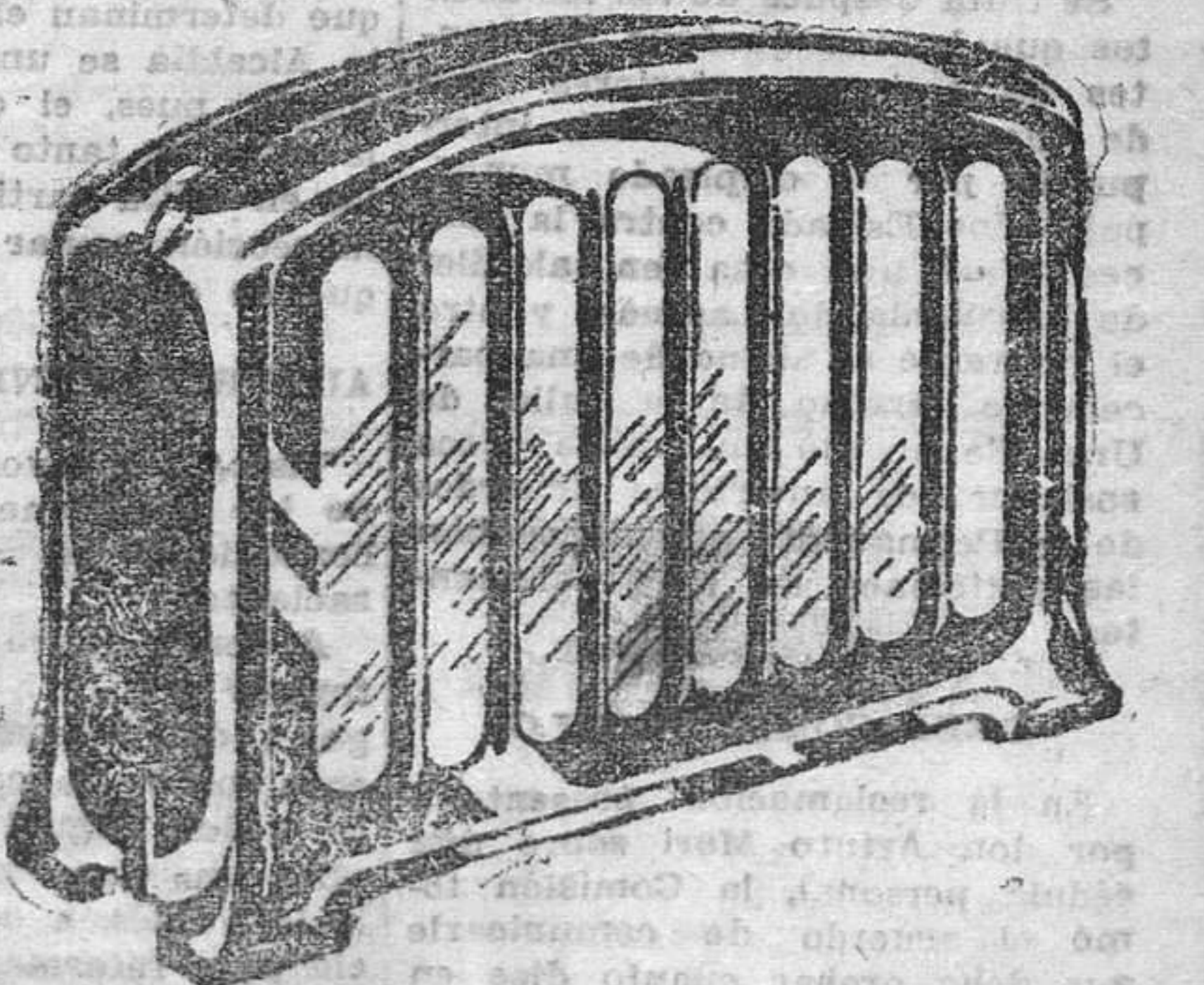
Terminó diciendo que España dispone actualmente de una masa de divisas por valor de veinte millones de libras.

**UN MECANISMO ADMIRABLE
EN UN ESTUCHE PERFECTO**

**SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL
ARCOFON**

que a su sistema especial de membrana plegada, reproductor de todos los sonidos, con gran fidelidad y volumen, une el moderno y elegante aspecto del mueble, capaz de armonizar con cualquier decorado y estilo.

- ARCOFON 4. 2: el atavoz de calidad.
- ARCOFON 8: el atavoz Standard.
- ARCOFON 6: el atavoz de gran lujo.



TELEFUNKEN

A. E. G. IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.
De venta en todos los establecimientos de radio y exclusivamente a precio de lista.

**SOLUCION
BENEDICTO**
Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis,
Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis
No irrita el intestino como la creosota
EN FARMACIAS.-Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

KELLY

VENCE POR SU CALIDAD

Si no conoce usted este neumático, pregunte a cualquiera de los muchos que ya lo usan

CONCESIONARIOS:

| | |
|---|--|
| OVIEDO: CARLOS MORENO LUQUE, S. Francisco, 13. | MIERES: D. JAIME AGUINACO C. Campesinado. |
| AVILES: SANDALIO RODRIGUEZ MARIBONA, Plaza de la Merced, 1. | GIJON: D. TOMAS REVUELTA. Magnús Bliskand, 8. |
| INFIESTO: JESUS G. LLAMAZARES, Gavadonga, 10. | CANGAS DE ONIS: EMILIO LOPEZ PLATAS, Gran Vía, 31. Ribales, 11A. |
| TINEO: QUINTIN LOPEZ MENENDEZ, General Riego. | PRAVIA: SEVERO CIMADEVILLA, Carretera de Belmonte. |

C. de Salamanca. Representante general para España. Apartado 359 MADRID

Gijón y Avilés

Notas diversas de la vida local

HA SIDO DESESTIMADO EL RECURSO INTERPUESTO POR LOS REFORMISTAS CONTRA LA DISTRIBUCION DE DISTRITOS ELECTORALES EN GIJON

Parece que será pronto un hecho la conducción de las aguas de Nava a Somió

LAS AGUAS DE SOMIO

El próximo domingo, a la salida de la misa mayor, se celebrará, en Somió Park, una reunión de la Comisión municipal de Aguas con los vecinos de aquella pintoresca parroquia, a quienes interesa que se lleven allí las aguas de Nava. El importe de las obras asciende a 250.000 pesetas y la proposición que harán los representantes del Municipio es que entre aquellos propietarios se concierte un compromiso para abonar esa cantidad facilitándoles, a cambio el servicio de dichas aguas, computándose cada metro cúbico, a razón de cincuenta céntimos. Es decir, que a cambio de esas 250.000 pesetas que importará la realización de tan importante mejora, se les entregarán 500.000 metros cúbicos de agua que cada cual podrá consumir en proporción a la aportación que haga. La única condición que se impondrá, es la de fijar un consumo mínimo mensual.

Aquellos propietarios que, no aportando cantidad alguna por adelantado como harán todos los que suscriban el convenio, deseen utilizar el mismo servicio, habrán de pagar el metro cúbico a doble precio, o sea a una peseta y se mantendrá para ellos esta tarifa en tanto quede por consumir uno de los 500.000 litros estipulados en el contrato o compromiso suscripto con el Municipio. En cambio, los demás, una vez que hayan consumido el total de metros cúbicos que les correspondió por su aportación pagarán la misma tarifa que existe en la población que es de setenta y cinco céntimos por unidad.

La proposición nos parece aceptable y muy equitativa ya que cada propietario hará la aportación que le permitan su posición económica y sus necesidades. Y no podrá aducirse que unos propietarios reciben mayor beneficio que otros, pues el que aporte por ejemplo, 250 pesetas, tendrá derecho a consumir 500 metros cúbicos y el que se suscriba con 2.500 pesetas podrá hacer un consumo de 5.000. Dada la buena disposición en que se hallan colocados la mayoría de los propietarios de aquella parroquia, se abriga grandes esperanzas de que muy pronto se pueda proporcionar a Somió un

servicio tan importante como es el disponer de las aguas del manantial de Nava.

Por lo que al Ayuntamiento respecta, su propósito, en caso de llegarse a un acuerdo, es que el próximo domingo puedan inaugurarse las obras.

LAS FIESTAS DE SEMANA SANTA

El alcalde en funciones, don Rufino Menéndez, nos manifestó ayer que, siguiendo la tradicional costumbre de años anteriores, durante los días de Jueves y Viernes Santo quedará prohibido el tránsito rodado por la población, rogán donos lo hiciéramos público para conocimiento del vecindario.

LA ADQUISICION DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA INDUSTRIAL

De acuerdo con lo tratado en la reunión de la Junta local del Instituto de Formación Profesional celebrada anteaer bajo la presidencia del gobernador, dentro de breves días dará comienzo a sus gestiones la Comisión encargada de realizar negociaciones oficiales para llevar a cabo la adquisición, por el Municipio, del edificio que actualmente ocupa la Escuela Superior del Trabajo y en el cual habrán de instalarse diferentes dependencias y servicios municipales.

RECURSO DESESTIMADO

Se ha recibido en la Alcaldía un oficio del gobernador civil de la provincia para que se traslade a don Gil Fernández Barcia y don Dionisio Morán Cienfuentes de la resolución dictada por dicha autoridad desestimando el recurso que presentaron contra el acuerdo del Ayuntamiento de Gijón, relativo a la distribución de distritos electorales.

CONFERENCIAS DE ARBORICULTURA

Por la Alcaldía se ha escrito al presidente de la Diputación provincial rogándole que el ingeniero agrónomo alemán que actualmente se dedica a explicar conferencias sobre Agricultura en Asturias por encargo de la Diputación, venga a Gijón para ilustrar a los agricultores de este concejo acerca de la arboricultura frutal y, muy particularmente, del manzano.

LA SUBIDA A SANTA CATALINA

En vista del pésimo estado en que se encuentra la zona de la subida o de acceso a Santa Catalina, el alcalde en funciones se ha dirigido al ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto, recabando de aquél organismo la reparación de aquella zona por entender que pertenece a la Junta.

Ayer le contestó el señor Castro manifestando que aquel camino donde recientemente ocurrió un hundimiento y se derribó parte del pretil ni es de la Junta ni nunca

lo fué, correspondiendo su reparación y conservación al Ayuntamiento.

Aclarado ya este extremo creemos que no debe esperarse ni un día más para dejar aquél camino en debidas condiciones reconstruyendo el pretil con más garantías de seguridad que las que ofreció el que se vino abajo.

LA COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA

El próximo lunes se reunirá la Comisión de Instrucción Pública para tratar asuntos de trámite.

DECOMISOS

En los reconocimientos practicados por los veterinarios en los mercados del Sur y Pescaderías, fueron decomisados 250 kilos de bocarte, 20 kilos de oricios y tres centollos.

Conque, ¡mucho cuidado con el marisco!

ENTRADAS

- Toñín, general, Santander.
- Rosita, idem, idem.
- Chacartegui, tránsito, Bilbao.
- México, madera, Vivero.
- Sama, vacío, Bilbao.
- Piquero, vacío, Santander.
- Iciar, pinos, Noya.
- Garanza, pinos, Villagarcía.
- José García, pinos, Santa Marta.
- Sotón, vacío, Bilbao.

SALIDAS

- María Santiuste, carbón, Santander.
- F. Camariñas, general, P. de Vega.
- Anciola, número 3, general, Luarca.
- Angeles, general, Avilés.
- Vicentín, general, P. de Vega.
- Magdalena, carbón, Santander.
- Evaristo, vacío, Avilés.
- Chacartegui, tránsito, Ferrol.
- Llodio, carbón, Bilbao.
- Astillero, carbón, San Sebastián.
- Ibernia, vacío, Roterdam.

Desde Aviles

POR QUE SE INICIA LA DESBANDADA

El señor Pedregal, que con tan soberana indiferencia fingía acoger la mera posibilidad de una lucha en contra suya en Avilés, ha tenido que rendirse a la evidencia, ante las angustiosas llamadas de sus abigarrados partidarios del distrito, que ven socavados los cimientos de su decadente poder. Las elecciones municipales que se avecinan ya no reflejarán la mentida unanimidad de las precedentes. A derecha e izquierda del pedregalismo adormecedor de las energías avilesinas, se presenta en plan de combate la ciudadanía digna de tal nombre, esto es, la que no reboza su auténtica significación ni se pone al servicio de los personalismos. Y en esta primera batalla se pondrá de manifiesto — pese a la benevolencia gubernamental, que en Avilés no es un secreto de qué lado cae, y al manejo de todos los resortes oficiales — las verdaderas fuerzas de que dispone un señor que lleva veinte años de dominación y se sonreía altanero cuando alguien insinuaba la idea de combatirlo... Por de pronto, el señor Pedregal ha tenido que dejar su residencia madrileña y las angustiosas ocupaciones de su prestigioso bufete, para venir en persona a presidir la liza electoral, "rebajándose" al nivel del insignificante y advenedizo señor Lareda. "Ainda mais", se ve forzado a transitar por las pésimas "caleyas" de su abandonadísimo distrito y visitar aldeas y caseríos como cualquier principiante. En todas partes deja oír sus atiplados acentos, en los que lamenta los desgarramientos significativos del contubernio que le sustentaba. Y con una ingenuidad que sólo puede achacarse a falta de visión política, repite que no se explica por qué ciertas familias de arraigo, que hasta ahora no le combatían, se le han puesto resueltamente en frente.

¿De veras que el señor Pedregal "no se explica" el secreto de semejantes actitudes, indicio cierto de la desbandada que terminará con su inestable poder? Pues vamos a intentar darle una explicación al ilustre hacendista.

Mientras la política española se reducía a la ficción de los partidos de turno, las personas de convicciones no sintieron ninguna necesidad de intervenir en la vida pública. Por encima de los penachos con que los caciques se adornaban para embaucar a las masas, prevalecía la opinión de que "todo era conven-

cional, como en el mundo de las bambalinas. Conservadores y liberales — éstos con el estrambote reformista — se entaban a maravilla, se respetaban mutuamente, se encasillaban. ¿Qué importaba entonces que fuese uno u otro el diputado que ostentase una u otra denominación, si en el fondo todos eran actores de la misma comedia? Así, el señor Pedregal, republicano, disfrutó de todos los auxilios proporcionados por el poder monárquico, cualesquiera que fuesen los Gobiernos que se sucedían.

Pero se acentuó, a partir sobre todo del desahucio de Maura en 1909 — en el cual participó eficazmente el reformismo y el señor Pedregal — el fracaso de la tentativa de vivificar los partidos históricos, convirtiéndolos en instrumentos auténticos y eficaces de opinión; acentuó la gran guerra su descomposición; y vino la Dictadura a extenderles la partida de defunción. Y por haber muerto, hemos llegado a los presentes momentos en que la política nacional se halla en período constituyente.

Al mismo tiempo que esto ocurre, en la extrema izquierda se ha despertado un verdadero furor revolucionario, al que no es ajeno el poder de Moscú, que amenaza subvertir, no ya la organización político-religiosa del Estado, sino la económico-social mediante el establecimiento del comunismo. A los ciegos voluntarios que se empeñan en no querer ver, les aconsejamos el repaso de las incoherentes declaraciones redactadas por el desgraciado capitán Galán...

Y siendo así las cosas, hallándose amenazados de revisión los fundamentos todos del orden actual ¿se quiere que sea indiferente que los ciudadanos voten a un representante monárquico o republicano, católico o ateo? ¿No se comprende que se adopten garantías para hacer prevalecer instituciones y sentimientos que se llevan en lo íntimo del corazón y en los que se ve máxima garantía del orden y de la paz, compañeros inseparables del progreso?

Porque esto es así, cada vez los campos se deslindarán más netamente y, por ende, guardando la máxima consideración personal para el señor Pedregal, cada vez serán en mayor número los católicos y los monárquicos que, en conciencia, se verán precisados a abandonarle, adoptando una postura en la que esta altísima significación no resulte traicionada.



ENFERMOS DE LA
sangre, estómago, hígado, intestinos, etc., recordad que cada año aumenta el número de personas curadas con el

JARABE GIROLAMO DAGLIANO
En líquido polvos y cachets.

El mejor depurativo de la sangre.
Exija siempre la marca "Grolamo".
Agentes en España
J. Uriach y C.ª S.ª A.
Bruch, 49 - Barcelona

REGION está editada por una sociedad anónima cuyos accionistas se hallan distribuidos por todo Asturias. Ello proporciona al periódico un aliento espiritual y una garantía de independencia que trascienden de todos sus comentarios y campañas.

MOTO BOMBAS

GEA para agua limpia

2XV GATRO contra este resaca

AEG

ANTES DE PEDIR-CONSULTE A SU PROVEEDOR!

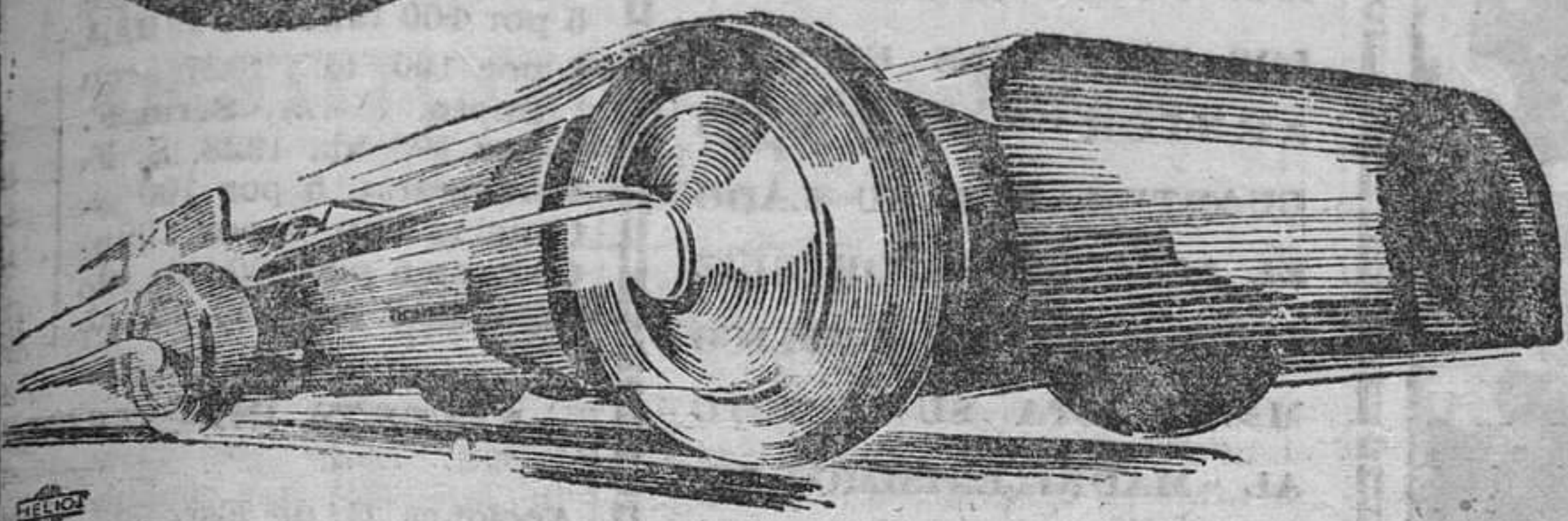
ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Constantino Lineros

Carabanchel Bajo - MADRID

Se refunden las campanas rotas o se envían las nuevas a cambio, garantizadas de dos a quince años; aleación cobre, estaño y bronce con fund. Construye yugos metálicos. Aparato eléctrico para el volteo y toque a golpes patentado.

Para más detalles dirijase al a Casa



Constructor de neumáticos de resistencia

| | |
|---------------|---------------------|
| 1927 SEGRAVE | 203 millas por hora |
| 1928 CAMPBELL | 206 " " " |
| 1929 SEGRAVE | 231 " " " |
| 1931 CAMPBELL | 245 " " " |

NICOLAS ABASOLO
Pi y Margall, 56. GIJON

Concesionario exclusivo para la región de Asturias de los

Neumáticos, Macizos, Ruedas y Accesorios DUNLOP

**Todos "records" mundiales
Todos sobre DUNLOP**

SOCIEDAD ESPAÑOLA

DUNLOP

S. A.

MADRID — BARCELONA — SEVILLA

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA 15 PALABRAS
0,75 PTAS., CADA PALABRA MAS 0,10 PTS.

Arriendos

ARRIENDA piso, sitio céntrico, cuarto de baño. Darán razón Almacén Muebles, Plaza Catedral.

LOCAL para almacén o taller, amplio, en el Postigo, se alquila. Razón: Sol, 4, segundo.

Varios

IMPORTANTE COMPAÑIA Seguros necesita Agentes y Agentes productores y sueldo y comisión, en toda la provincia. Diríjase por carta, con referencias, al número 7.526. Publicitas.

POR tener que ausentarse el dueño se traspasa acreditado establecimiento de bebidas. Condiciones muy aceptables. Marqués Castañaga, 32, bajo, informarán.

NECESITASE PRODUCTOR para viaje artículo nuevo, extenso mercado, trabajo productivo con colaboración representantes. Indispensables muy buenas referencias. Escribir, con detalles y fotografías, al apartado 9.

PRACTICANTE de Farmacia, se necesita para dentro de esta provincia. Dirigir carta al número 7450. Publicitas.

DEPENDIENTE ultramarinos con buenos informes y esmerada práctica ofrécese. Referencias, La Uva. Uria, 68, Oviedo, y Libares Rivas, 17 Gijón.

ACADEMIA de corte y confección. Por el sistema más moderno. Profesora con título. Magdalena, 11, tercero. Oviedo.

POR NO poder atenderla su dueño, traspásase renombrada casa de Modas. En "Publicitas" darán razón.

EN CALLE céntrica se necesitan dos o tres huéspedes en casa de familia honorable. Informes, Publicitas.

CERTIFICADOS penales, vuelta correo, 5,50 pesetas. Informes: Andrés F. Fernández, Sánchez B. cillo, 5, primero, izquierda, Madrid.

SE COMPRA toda clase de alfileres y oro viejo, pagando más que nadie. Joyería Barros. Ciomadevilla, 14.

POR CAMBIO de negocio traspásase acreditado bar con vivienda, sitio céntrico de Oviedo. Razón: Publicitas.

SE TOMARIA en arriendo piso pequeño o dos habitaciones, en sitio céntrico, propio para oficina. Ofertas, exclusivamente por escrito, al apartado 21.

SASTRERIA SEÑORA y niños. Felisa López. Argüelles, 9, primero.

GALERIAS LAFAYETTE, Pelayo. 3. Comunica a su distinguida clientela haber recibido muestras de la temporada de verano.

Ventas

SE VENDEN dos chalets de nueva planta, en la avenida de los Monumentos del Naranjo (La Matorra). Se dan facilidades en el pago. Informes: M. de Urujo Suárez, Principado, 5. Teléfono 1.829.

MOTO Triumph 5 3/4 H P, seminueva, a toda prueba, se vende en 1.450 pesetas. Informará: Joaquín Blanco, Martínez de Vega. Mieres.

POR tener que dejar el local, vendo dos mesas de billar de carambola. Informe: "Publicitas".

VENDO EN buenas condiciones una casa con buen patio y jardín; arma ocho camas y construcción moderna, 12.500 pesetas. Solares en la carretera de los Monumentos, a 60 céntimos pie. Solares en Teatinos, de todos tamaños y todos precios. Traspasos varios. Blanco, Dueñas, 9.

EN GIJON vendo casa libre, haciendo esquina con jardín, en cinco mil duros. Informes: San Bernardo, 1.

BONITA SILLERIA salita caoba, vestidor vitrina, espejo grande, se vende barato. Razón: Portería Marqués Santa Cruz, 11. Oviedo.

Industria y Comercio

MUEBLES. El que más barato vende es la casa M. García. Uria, 29, teléfono 1122, al lado del "Carbayón".

¡RADIOYENTES! ¿Tenéis vuestro aparato estropeado o deseáis adquirirlo por precio módico? Dirigiros a Trascorrales (Reljería).

¡OJO, NOVIOS! Los muebles mejores y más baratos en Almacenes Carlos, Santa Clara, Oviedo.

PROFESIONALES

Médico especialista
VALENTIN FERNANDEZ
Vías urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 8. OVIEDO. Uria, 21. (Al lado del Gobierno Militar).

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.-Teléfono núm. 1884. OVIEDO

M. BAJO ESTEBANEZ
Médico oculista. Enfermedades y operaciones de los ojos. Graduación científica de la vista. De 9-11 y 3-5. San Francisco, 5 - 2.º

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales
Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia provincial
Consulta: 11 a 2 y 3 a 5
Uria, 50-2.º — Teléfono 2816

GUILLERMO LOPEZ
(Del Dispensario antivenéreo)
PIEL - VENEREO - SIFILIS
Diatermia - Rayos ultravioleta.
P. Constitución, 9, teléfono 11-88.

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 10 a 1 y 3 a 5.
GONZALEZ - GRANDA
Independencia, 22, teléfono 2494. Oviedo.

Doctor Godofredo Robles
Hemorroides (almorranas), fisuras, varices, úlceras varicosas. Tratamiento sin operación. Durante la cura pueden los enfermos hacer su vida habitual. Reumatismo por el procedimiento austrohúngaro.
Clínica de Cirugía general. Uria, 21, de 11 a 1, Oviedo.

ENFERMAS Y ENFERMOS NERVIOSOS Y MENTALES
Sanatorio "Santa Rita", Colloto (Oviedo).

Director propietario: **Laureano Sánchez**, médico especialista, ayudante clínico, durante 16 años, del eminente alienista don Sixto Armán. Tranvía a la puerta del Sanatorio. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 3 a 6. — Teléfono número 3; llamada al 14-99.

R. MIYARES
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 6. Gil de Jaz, 8, Entlo. Teléf. 2700

LEOPOLDO ESCOBEDO
Médico especialista. — Enfermedades piel, secretas y vías orina. Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. — Uria, 18, Oviedo, teléfono 2198.

C. G. PARREÑO
Médico del Hospital Provincial.
Suspende la consulta hasta nuevo aviso.
Cabo Noval, 12, pral. Teléfono 2727

MANUEL COLLANTES A. BUYLLA
Médico del Hospital Provincial. Especialista en garganta, nariz y oídos, del Instituto Hispano-Americano de Otorinolaringología del profesor Tapia. Especialista de la Cruz Roja.
Consulta, de 10 y media a 1 y de 3 a 5. Oviedo.

SANATORIO CELESTINO ALVAREZ

Enfermedades de la matriz, vacunas, diatermia. - Operaciones, etc.

JULIO R. FONTAN
Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y de 2 a 4.
Uria, 28, segundo, teléfono 3550. OVIEDO

LUIS DE SAN JUAN
Especialista piel, sífilis, venéreo.
Consulta: de 11 a 1 y 5 a 8. Campoamor, 30, primero.

LUIS F. VEGA
Médico oculista.
MARQUES DE SANTA CRUZ, 8, PRIMERO.

TALLERES ORTOPEDICOS SANATORIO CELESTINO ALVAREZ - OVIEDO

Construcción de miembros artificiales con arreglo a las últimas enseñanzas de la ciencia. Utilización perfecta de brazos y piernas.

PUBLICITAS

AGENCIA DE PUBLICIDAD

URIA, 68. -- OVIEDO

BOGUEAD

VIAJES

De la corte, donde se encuentra con motivo de tener que tomar parte en un ciclo de conferencias organizado en el Hospital de Carabanchel-Madrid, regresó el médico de la Beneficencia provincial don Plácido Builla Godino.

--De la corte ha llegado el afortunado alumno de la Escuela de Arquitectos don Julio Galán.

--Se encuentra pasando unos días al lado de sus padres la joven y bella esposa del capitán de Ingenieros señor Ibarreta, nacida Elena Carballo.

--Para Bilbao ha marchado el afortunado alumno de la Facultad de Derecho don Agustín Ibarra.

--Saludamos ayer en Oviedo al joven abogado avilesino don Pedro Fernández Menéndez.

--Mañana sale para la corte el abogado de este ilustre Colegio don José Builla Godino.

--Para Tapia ha marchado la esposa del secretario de aquel Ayuntamiento, señor Mota acompañado de su hijo Luisín.

--Después de pasar unos días en sus posesiones de la Gerencia, han salido para Málaga los condes de Mieres.

--De la corte ha regresado el ex diputado provincial don Rafael María de Labra.

--Salió para la corte la distinguida dama doña María G. Muñoz, de las Alas Pumarino, con su bella hija política Isabel Cima.

--De su viaje por Alemania, Bélgica y Francia, ha regresado a esta capital don Javier Martín.

--Para la corte ha marchado el comandante de Infantería don Víctor Pumariega.

--Para Madrid ha marchado la profesora de Pedagogía doña Pilar Martínez del Alamo.

--De la corte se ha trasladado a Le Boucau(Francia) don Santiago Pidal.

--De la corte ha regresado el culto funcionario don Manuel G. Osorio.

--Se encuentra en Oviedo, procedente de San Martín de Luiña, doña Concepción Pardo, viuda de García.

--Procedente de Villaviciosa, y de paso para la corte tuvimos el gusto de saludar ayer en Oviedo a la bella y distinguida esposa de nuestro buen amigo don Joaquín García Valdés.

--De Lugo, donde pasó una temporada, ha regresado don José Fernández.

--Se encuentra pasando unos días en Oviedo la encantadora señorita Manolita Díaz.

--Se encuentra también pasando unos días en Oviedo la encantadora señorita de Salas María Luisa Grana.

PETICION DE MANO

Por doña Florinda Ortiz, viuda de Mirones, y para su hijo don Miguel, competente empleado del ferrocarril Vasco, ha sido pedida la mano de la bella señorita Guadalupe Fernández Cañal, de apreciable familia de San Esteban de las Cruces.

La boda se celebrará en el mes de mayo.

HISTORIAS PINTORESCAS

UTILIZACION DE LAS FUERZAS NATURALES

Padres tan amantes de la instrucción de sus hijos como nuestro amigo Kohn existen pocos. Entreteníase hace pocos días en enseñar a su hijo el origen de la máquina de vapor y quería explicarle las observaciones de Papin, y las aplicaciones que Stephenson había dado a estas mismas observaciones.

Como quiera que Kohn es un firme convencido de la transcendencia de la intuición, llevó a su hijo ante los cacharras de la cocina, para hacerle ver el vapor de agua que subía de los pucheros...

--Nene; ¿para qué sirve este vapor de agua?
Y el chico, siempre más observador que el mismo Papin contestó:

--Para que mamá abra las cartas que te llegan.



EN MADRID, EN LO MAS TIPICO DE SUS BARRIOS BAJOS, SE HA DADO EL NOMBRE DEL POPULAR SAINETERO CARLOS ARNICHES A LA CALLE DEL PEÑON.

LAS FOTOS RECOGIERON LOS INSTANTES EN QUE ARNICHES LEE UNAS CUARTILLAS—A SU LADO EL ALCALDE SEÑOR RUIZ JIMENEZ—Y EL PUBLICO MANIFIESTA SU AFECTO AL MADRILEÑISIMO ESCRITOR.

Foto Vidal.

En la Filarmónica SEGUNDO Y MAGNIFICO CONCIERTO DE LA ORQUESTA CLASICA

Con razón esperábamos impacientes la segunda audición que el maestro Saco del Valle nos preparaba. La Orquesta Clásica, llevada estupendamente por él, cumplió ayer de un modo impecable todas y cada una de las partes del programa.

En la primera bordaron verdaderamente la exquisita Suite de Rameau "Castor et Pollux".

Por ella desfilaron, después de una "Ouverture" como introducción, una sucesión de "ballets" del siglo XVIII, a cual más lindos; la ceremoniosa "Gavotte"; el alegre "Tambourin"; el pausado y elegante "Menuet"; el movido y juguetón "Passepiéd" y la graciosa "Chacone". Una preciosa filigrana de música netamente francesa, ligera y sin complicaciones orquestales.

Después oímos la "Hoja de álbum en dó" de Wagner. Estupendamente interpretada por la

Orquesta Clásica, que cantó apasionadamente su melodía bien definida, y esas frases de Wagner únicas, sólo suyas que sirven de transición de una a otra de sus portentosas sonoridades... El público aplaudió entusiasmado, como deseando oírlo nuevamente.

Y terminó la primera parte con una "Obertura madrileña" de Conrado del Campo, que, si los "palillos", el ambiente misterioso de las danzas rituales, casi místicas, y en la que interviene el piano con "glissados" de aspa y llenos de acordes; en él estuvo justo y admirable Manolo Fresno, que tocó como él sabe hacerlo. Es briosa la obra de Pittaluga, clara y comprensible, y gustó mucho al público.

Una lindísima "Melodía irlandesa de Grainger, una preciosa "Canzonetta de Sibelius y la tan conocida "Marcha militar" de Schubert completaban y cerraban el programa.

Todos aplaudimos sinceramente, con entusiasmo, la delicadísima y perfecta actuación del maestro y su Orquesta, que como regalo exquisito, nos dieron un "Wals" delicioso de una "Suite" de Tchaikowsky, ejecutado finalmente, con todo el amor que obra tan linda merece.

Un hermoso concierto, un aplauso ferviente y la promesa del insigne maestro de volver en cuanto de él dependa, a esta tierra que tanto quiere, para deleitarnos de nuevo con el arte de su escogidísima agrupación.

Mercedes Barón de Arnaz.

CONSTE ASI

El "Cargador de San Juan de Nieva"

Hemos recibido agrias quejas de muchos lectores que suponen insinceras nuestras manifestaciones acerca de este distinguido colaborador.

La publicación del artículo suyo, después de ellas, la creíamos bastante expresiva. Pero no habiéndolo sido, al parecer, nuevamente haremos constar que "Un cargador de San Juan de Nieva" ya no es una incógnita para nuestro director, y aquél sabe hace ya días que no encontrará dificultad alguna para escribir en nuestro periódico, por la sencilla razón de que sostiene ideas que nosotros aceptamos en gran parte y que ha logrado exponerlas con brillantez poco común.

Cultos

SANTOS DE HOY.—Ss. Juan Capistrano; Sixto III p. Esperanza ab. ,

DIA DE AYUNO.—Hoy es día de ayuno.

DOMINGO DE RAMOS.—En la Catedral habrá misas rezadas cada media hora. A las nueve y media, bendición de las palmas, y seguidamente la procesión por las naves del templo y bajo la torre.

A continuación, misa solemne, en la que predicará el M. I. Sr. don Francisco Javier Aguirre, canónigo profesor de Lenguas Bíblicas.

Funcionará la calefacción, como de costumbre. Es día "de tabla", así que asistirá el excelentísimo Ayuntamiento,

BURSATILES

27 DE MARZO DE 1931
Facilitada por el Banco Español de Crédito

FONDOS PUBLICOS

| | |
|---|--------|
| 4 por 100 Interior, S. F. | 69,10 |
| 4 por 100 Exterior, S. F. | 51,30 |
| 5 por 100 Amortizable, 1920..... Serie F. | 83,50 |
| 5 por 100 id., 1917, S. F. | 84,00 |
| 5 por 100 id., 1927, s. imp. | 99,25 |
| 5 por 100 id., 1927, con imp.to..... Serie F. | 82,00 |
| 4 por 100 id., 1928, S. F. | 84,00 |
| Ferroviaria, 5 por 100 | 97,10 |
| Cédulas Hip. 4 por 100 | 93,00 |
| Cédulas 5 por 100, id. id. | 98,25 |
| Cédulas 6 por 100, id. id. | 109,25 |

VALORES INDUSTRIALES

| | |
|--|--------|
| Acciones B. de España... | 581,00 |
| Id. B. Hipotecario España | — |
| Id. Banco Central | 310,00 |
| Id. B. Español de Crédito | — |
| Id. B. Hisp. Americano... | 181,00 |
| Id. Río de la Plata | 671,00 |
| Id. S. Hidroeléctrica Esp. Chade | 250,00 |
| Id. Mengemor | — |
| Id. Alberche ordinarias... | — |
| Id. Eléctrica Madrileña... | 103,50 |
| Acciones Pref. Telefónica | — |
| Id. Ordinarias id. | 520,00 |
| Id. M. Riff (portador)... | 470,00 |
| Id. id. id. (nominativas) | 98,00 |
| Id. Duro-Felguera | 123,00 |
| Id. Comp. A. de Fósforos | 221,00 |
| Id. Comp. A. de Petróleos | 485,00 |
| Id. Comp. A. de Tabacos | 308,00 |
| Id. La Unión y El Fénix | 182,00 |
| Id. F. C. M. Z. y Alicante | 482,00 |
| Id. Metropolitano A. XIII | 69,50 |
| Id. F. C. Norte de España | 45,50 |
| Id. Comp. Mad. Tréavias | 842,00 |
| Id. Ordinarios Azucarera | — |
| Id. Comp. Esp. Petróleos | — |
| Id. U. Esp. de Explosivos | — |
| Obsl. Mieres, 6 por 100... | — |
| Azuc. 4 por 100, estamp. | — |

MONEDA EXTRANJERA

| | |
|------------------------|--------|
| Franco | 36,40 |
| Belgas | 25,40 |
| Franco Suizos | 179,40 |
| Libras | 45,20 |
| Liras | 48,70 |
| Dólares | 9,20 |
| Marcos | 2,20 |
| Escudos portugueses .. | — |
| Pesos argentinos | — |

BOLSA DE BILBAO

| | |
|-------------------------|--------|
| Viesgos | 725,- |
| Españolas | 228,- |
| Ibéricas | 855,- |
| Salto del Duero | 430,- |
| Rif (nominativas) | 490,- |
| Id. (portador) | 515,- |
| Marítimas | 115,- |
| Sota y Aznar | 1015,- |
| Altos Hornos | 15,- |
| Siderúrgicas | 92,- |
| Navales (olancas) | 108,- |
| Papeleras | 190,- |
| Resineras | 30,- |
| Explosivos | 840,- |

TIEMPO

EN OVIEDO

Continuamos disfrutando de un tiempo hermoso. El día de ayer estuvo espléndido de sol, y la temperatura fué agradabilísima.

Datos del observatorio meteorológico de la Universidad:
Presión local, 744,0; temperatura mínima, 7,8; máxima, 21,0; velocidad del viento, 83; dirección N. E.; lluvia en litros por metro cuadrado, 0,0.

EN GIJON

Otro gran día el de ayer. Hoy se está portando la primavera, se abre todo en este final de semana.

Y parece que se acentúa el buen tiempo. El barómetro se mantiene alto, y hasta el Observatorio de Madrid hace los mismos presagios, pues el telegrama recibido ayer dice así:

"Persiste en el Atlántico importante borrasca, que lentamente avanza hacia Rusia. Alrededor del centro de Europa. Tiempo probable, bueno en España."

La temperatura media de ayer fué de 16 grados.

Anúnciese en REGION